



El Una ventana abierta al mundo Correo

Junio 1975 (año XXVII) Precio: 2,80 francos franceses



**Bartolomé de las Casas
y los derechos del indio**



12 JUNIO 1975

Foto © Museo del Louvre, Paris

TESOROS DEL ARTE MUNDIAL

100

Año
Internacional
de la Mujer

IRAN

La reina de las manos juntas

En Susa fue descubierta la estatua de esta soberana de Elam, reino que, antes del imperio persa, se extendía por la región del Irán actual situada al oeste de la cuenca mesopotámica. La escultura, vaciada en bronce en el siglo XIII antes de nuestra era, mide 1 metro 29 y pesa 1.800 kilos. La majestuosa figura de la reina lleva un traje talar plisado y bordado, en la parte inferior del cual puede leerse una inscripción, en caracteres cuneiformes, que dice: «Yo soy Napir-asu, esposa de Utash-napirisha... Sobre aquél que quiebre mi estatua, sobre aquél que deteriore la inscripción... caiga la maldición del gran dios...». Tal amenaza no impidió que la estatua fuera decapitada. Reproducimos un detalle de la estatua con las manos.

PUBLICADO EN 15 IDIOMAS

Español	Arabe	Hebreo
Inglés	Japonés	Persa
Francés	Italiano	Portugués
Ruso	Hindi	Neerlandés
Alemán	Tamul	Turco

Publicación mensual de la **UNESCO**
(Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

Venta y distribución
Unesco, Place de Fontenoy, 75700 París

Tarifa de suscripción anual : 28 francos
Tapas para 11 números : 24 francos

Los artículos y fotografías de este número que llevan el signo © (copyright) no pueden ser reproducidos. Todos los demás textos e ilustraciones pueden reproducirse, siempre que se mencione su origen de la siguiente manera : "De EL CORREO DE LA UNESCO", y se agregue su fecha de publicación. Al reproducirse los artículos y las fotos deberá hacerse constar el nombre del autor. En lo que respecta a las fotografías reproducibles, serán facilitadas por la Redacción siempre que el director de otra publicación las solicite por escrito. Una vez utilizados estos materiales, deberán enviarse a la Redacción tres ejemplares del periódico o revista que los publique. Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores y no representan forzosamente el punto de vista de la Unesco o de la Redacción de la revista.

Redacción y Administración
Unesco, Place de Fontenoy, 75700 París

Director y Jefe de Redacción
Sandy Koffler

Subjefes de Redacción
René Caloz
Olga Rödel

Redactores Principales
Español : Francisco Fernández-Santos
Francés : Jane Albert Hesse
Inglés : Ronald Fenton
Ruso : Georgi Stetsenko
Alemán : Werner Merkli (Berna)
Arabe : Abdel Moneim El Sawi (El Cairo)
Japonés : Kazuo Akao (Tokio)
Italiano : Maria Remiddi (Roma)
Hindi : Sayed Asad Ali (Delhi)
Tamul : N.D. Sundaravadivelu (Madrás)
Hebreo : Alexander Broido (Tel Aviv)
Persa : Fereydun Ardalan (Teherán)
Portugués : Benedicto Silva (Río de Janeiro)
Neerlandés : Paul Morren (Amberes)
Turco : Mefra Telci (Estambul)

Redactores
Español : Jorge Enrique Adoum
Francés : Philippe Ouannès
Inglés : Roy Malkin

Ilustración : Anne-Marie Maillard

Documentación : Christiane Boucher

Composición gráfica
Robert Jacquemin

La correspondencia debe dirigirse al Director de la revista

A NUESTROS LECTORES

El retraso con que nuestros lectores reciben nuevamente *El Correo de la Unesco* se debe a repetidas huelgas que han paralizado nuestra imprenta de París. Les rogamos nos excusen, con la esperanza de que ese retraso podrá reducirse al mínimo en los próximos números de nuestra revista.

Página

**4 BARTOLOME DE LAS CASAS :
LA LARGA E INFATIGABLE LUCHA
DEL « APOSTOL DE LOS INDIOS »**

por Angel Losada

**11 LIBERTAD Y DERECHO DE SER HOMBRE,
PILARES DEL PENSAMIENTO LASCASIANO**

por José Antonio Maravall

14 ARTE Y VIDA COTIDIANA EN OCEANIA

Una exposición ambulante de la Unesco
por Roger S. Duff

**22 LA EXPRESION GRAFICA MODERNA
EN NUEVA GUINEA**

**24 LA ENSEÑANZA SUPERIOR :
HACER QUE LA VIDA ENTRE
EN LA UNIVERSIDAD**

*Crítica del conservadurismo
universitario en el mundo*
por Dragoljub Najman

28 UNA ORQUESTA DE LA EDAD DE PIEDRA

Quando del mamut se hacían
los primeros instrumentos musicales
por Serguei N. Bibikov

33 LOS LECTORES NOS ESCRIBEN

34 LATITUDES Y LONGITUDES

2 TESOROS DEL ARTE MUNDIAL

Año Internacional de la Mujer
La reina de las manos juntas (Irán)

Nuestra portada

Hace cinco siglos nació en Sevilla quien con el tiempo habría de ser conocido con el título de «Apóstol de los Indios»; Bartolomé de las Casas, uno de los grandes defensores modernos de los derechos humanos, de la igualdad de las razas y de la integridad de las culturas. A su larga e infatigable lucha en América y España en favor de los indios del recién descubierto Nuevo Mundo están dedicados dos artículos de este número. En nuestra portada, cabeza de indio maya que se conserva en el Museo Nacional de Antropología de México y que fue descubierta en Palenque, en la misma región de Chiapas de la que fue obispo el batallador e insigne fraile dominico español.



Foto © Dominique Darr, Paris

Nº 6 - 1975 MC 75-3-311



por Angel Losada

POCAS figuras hay en la historia tan controvertidas como Fray Bartolomé de las Casas. «Apóstol de los Indios» para unos, autor de la «leyenda negra» antiespañola para otros, viene siendo, ya desde antes de su muerte, banderín de las más exacerbadas actitudes, de las que, por lo general, está ajena la serenidad necesaria a todo juicio histórico imparcial.

ANGEL LOSADA, historiador español, ha sido profesor de la Universidad de Madrid y trabajado como investigador en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y colaborador de otras instituciones científicas españolas y extranjeras. Se ocupa también de cuestiones internacionales, como alto funcionario de la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra. Como historiador se ha especializado sobre todo en la historia del humanismo español y, en particular, de dos de sus principales figuras: Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas. Entre sus obras destacan Fray Bartolomé de las Casas a la luz de la moderna crítica histórica (Madrid, 1970) y Juan Ginés de Sepúlveda a través de su epistolario y nuevos documentos (Madrid, 1948). Ha publicado asimismo dos manuscritos inéditos de Las Casas: Los tesoros del Perú (Madrid, 1958) y la Apología contra Sepúlveda, traducida por él del latín (Madrid, 1975).

Sin duda esta doble imagen es debida a una imcomprensión tanto de la época como del personaje: se olvida frecuentemente que, en su tiempo, no fue Las Casas el exclusivo campeón en pro del reconocimiento de los derechos del indio. La primera en establecer ya solemnemente este principio, a raíz del Descubrimiento de América (y Las Casas lo recordará en más de una ocasión), fue la Reina Católica Isabel de Castilla, la cual lo dejará bien sentado en su Testamento. El gran mérito de Bartolomé de las Casas fue constituirse en el abanderado de lo que yo llamaría «escalada ideológica» del humanismo rena-

centista español hacia la conquista de los derechos del hombre.

Las Casas no es, pues, figura aislada, sino, como se verá, miembro insigne de aquella Escuela Dominicana de Teólogos y Juristas de Salamanca que, con Francisco de Vitoria a la cabeza, establece los fundamentos del moderno Derecho internacional.

En los 92 años de la larga y fecunda vida de Fray Bartolomé se distinguen perfectamente cuatro etapas que resumiremos como sigue:

Nacimiento y formación (1474-1502).

— Aunque no nos consta la fecha exacta de su nacimiento, se admite que nació en Sevilla en 1474. Fue su padre el mercader Pedro de las Casas, íntimamente ligado a Cristóbal Colón a quien acompañó en su segundo viaje al Nuevo Mundo, lo que, sin duda, fue origen de la vocación indiana de Bartolomé. En Sevilla estudió primeras letras y humanidades y obtuvo el título de bachiller en artes.

Esta formación más bien corriente, sin paso por la universidad, le abrió la puerta para recibir la tonsura y

Bartolomé de las Casas



La larga e infatigable lucha del Apóstol de los Indios

12 de octubre de 1492: Cristóbal Colón llega, con sus tres carabelas famosas, a una de las actuales islas Bahamas. Es el comienzo de la vasta empresa española del descubrimiento, la conquista y la colonización de lo que entonces se llamaba las Indias y que pocos años después empezaría a llamarse América. A la izquierda, Colón y sus compañeros españoles recibiendo regalos de los indios americanos, tal como los vio unos cien años después de los hechos el grabador flamenco Teodoro de Bry. Diez años más tarde, en 1502, llegaba a las Indias un joven clérigo sevillano que había de hacerse famoso como defensor de los indios frente a la colonización española: Bartolomé de las Casas, cuya efigie vemos aquí en un grabado hecho a partir del único retrato que de él se conoce (véase la pág. 7).

ordenarse de menores; así, ya clérigo, pudo aspirar a una de las plazas de «doctrineros» o «auxiliares» de los predicadores en las Indias recién descubiertas, plaza que obtuvo.

Se nos presenta, pues, Las Casas en esta primera etapa de su vida, como un español medio, nada sobresaliente ni por familia ni por educación, bien dispuesto, por lo mismo, como tantos otros contemporáneos, para la aventura del viaje hacia el lejano Nuevo Mundo. El héroe que después será Las Casas cobra así aun más valor.

Sacerdote y colono en Centroamérica (primera conversión) (1502-1522). — En enero de 1502 embarca Las Casas para Indias en la expedición de Nicolás de Ovando, enviado allá por la Corte para poner orden en la gobernación de la colonia, devolver al indio su libertad como persona humana y liberarlo de las exacciones, injusticias y hasta servidumbre en que, por la impericia de los Colón, había caído. Esta misión *disciplinaria* de la expedición de que forma parte explica bien el sesgo que tomará la vocación

indiana de Las Casas: con alma y vida se enfrentará con el problema humano del indio.

Desembarca Las Casas en Santo Domingo (Isla Española) el 15 de abril de 1502 y su conducta en los primeros años en nada se diferencia de la de cualquiera de los colonos emigrados: explota, sirviéndose de la mano de obra indígena, la heredad que su padre le dejara, interviene en las guerras que Ovando mueve contra los indios sublevados y, como un «encomendero» más, aprovecha sin el menor escrúpulo el trabajo del indio, de lo que se arrepentirá después amargamente.

En 1510 desembarca en la Isla Española una expedición de cuatro frailes dominicos misioneros, procedentes del Convento de San Esteban de Salamanca, centro de la Escuela de Teólogos y Juristas, fundadores del moderno Derecho internacional. Dirigía la expedición Fray Pedro de Córdoba y entre sus miembros se contaba el célebre Padre Montesinos. Los primeros sermones de Fray Pedro hicieron mella en el alma de Las Casas quien, en su calidad de «doctrinero»,

se unió naturalmente al grupo de evangelizadores.

El hecho de que los colonos propendiesen a confundir la libertad y la esclavitud de los indios a su servicio desencadenó la inmediata reacción de los dominicos a favor del indígena oprimido. Su portavoz fue el fogoso fraile Antonio Montesinos quien, el 30 de noviembre de 1511, en un sermón pronunciado ante el propio Almirante Diego Colón, hijo del Descubridor, y un grupo de oficiales del Rey, lanzó la primera protesta pública deliberada y de importancia contra el trato dado corrientemente a los indios por los colonos. Este grito a favor de la libertad en el Nuevo Mundo, aplicable a todo hombre y pueblo no cristiano, señaló un viraje decisivo en la historia de América.

La idea central del sermón de Montesinos es que todos los colonos vivían y morían en pecado mortal por la esclavitud y trabajos que imponían a los indios, por las injustas guerras que les hacían y por el incumplimiento de su deber de evangelización.

Las palabras de Montesinos moles- ▶

Obispo de los indios



► taron seriamente a los colonos y autoridades de la Isla y no fueron muy bien acogidas en la Corte, por lo que el fraile dominico se vio obligado a regresar a España; ahora bien, esas palabras desencadenaron una campaña en favor de los indios americanos, «llamada a repercutir tanto en la esfera de las ideas como en la más concreta de las instituciones de gobierno. De aquel ambiente antillano surgió... la figura de Las Casas, incansable *procurador en corte* por la causa de los indios» (Silvio Zavala, *La defensa de los derechos del hombre en América Latina, Siglos XVI-XVIII*, Unesco, París, 1963).

Las campañas de Cuba, en las que Las Casas interviene como capellán militar al lado del Gobernador Diego Velázquez, fueron el «golpe de gracia» decisivo para su conversión. Velázquez le había premiado con un rico «reparti-

miento» de indios, pero los escrúpulos que el sermón de Montesinos hiciese germinar en el alma de Bartolomé iban en aumento. Las inútiles crueldades de la campaña, el hecho de que, siendo ya sacerdote Las Casas, otro colega le negase la absolución por ser encomendero, su continuo trato con su íntimo amigo y colega en la «encomienda de indios», el piadoso Pedro Rentería, y la llegada a Cuba de cuatro frailes dominicos del equipo de Fray Pedro de Córdoba, a los que inmediata y naturalmente se unió Bartolomé en sus campañas a favor del indio oprimido, todo ello tuvo como natural consecuencia lo que ha venido llamándose «primera conversión» de Las Casas: éste decidió abandonar definitivamente sus explotaciones agrícolas realizadas con el trabajo de los indios y dedicar toda su vida a la defensa de éstos. Así decidió tras-

ladarse a la Península para convencer a la Corte de la urgente necesidad de suprimir en Indias los abusos de la encomienda y condenar las guerras de conquista.

Regresa Las Casas en 1515 a España y, frustrado su intento de entrevistarse con el rey Fernando el Católico, ya moribundo, se propone ganar para su causa al nuevo rey Carlos. Para ello se entrevista con el Regente del reino Adriano de Utrecht, a quien dirige un *memorandum* sobre la desgraciada situación de los indios; Adriano comunica el memorandum a su Corregente del reino, el cardenal de España y Arzobispo de Toledo, Francisco Ximénez de Cisneros, quien presta inmediatamente oídos a Las Casas y le hace su consejero en asuntos de Indias. Las Casas es nombrado oficialmente «Procurador y Protector Universal de los indios» con un

En 1544, a los setenta años, el turbulento y justiciero Las Casas recibe una consagración oficial a su acción americana: el emperador Carlos V le propone y el Papa le nombra obispo de Chiapa, en el actual estado mexicano de Chiapas. En tal calidad habría de continuar su «obra cumbre»: la colonización pacífica de la región de Verapaz, «tierra prohibida a los conquistadores» según los términos del privilegio concedido por el Emperador. Los indios sometidos a la jurisdicción espiritual de Las Casas no han cambiado, a través de los siglos, mucho. Escenas como las de estas fotos debió de contemplar fray Bartolomé en sus breves años de obispado. A la izquierda y abajo a la derecha, los descendientes de los indios evangelizados por Las Casas y sus compañeros celebran la Semana Santa en la localidad de Chamula, estado de Chiapas. Abajo, una calle de la pequeña ciudad colonial de San Cristóbal de Las Casas, nombre que se le dio en 1823 en homenaje a su antiguo obispo. A la derecha, retrato de Las Casas por Antonio Lara, el único de él que conocemos y que se conserva en la Biblioteca Colombina de Sevilla.

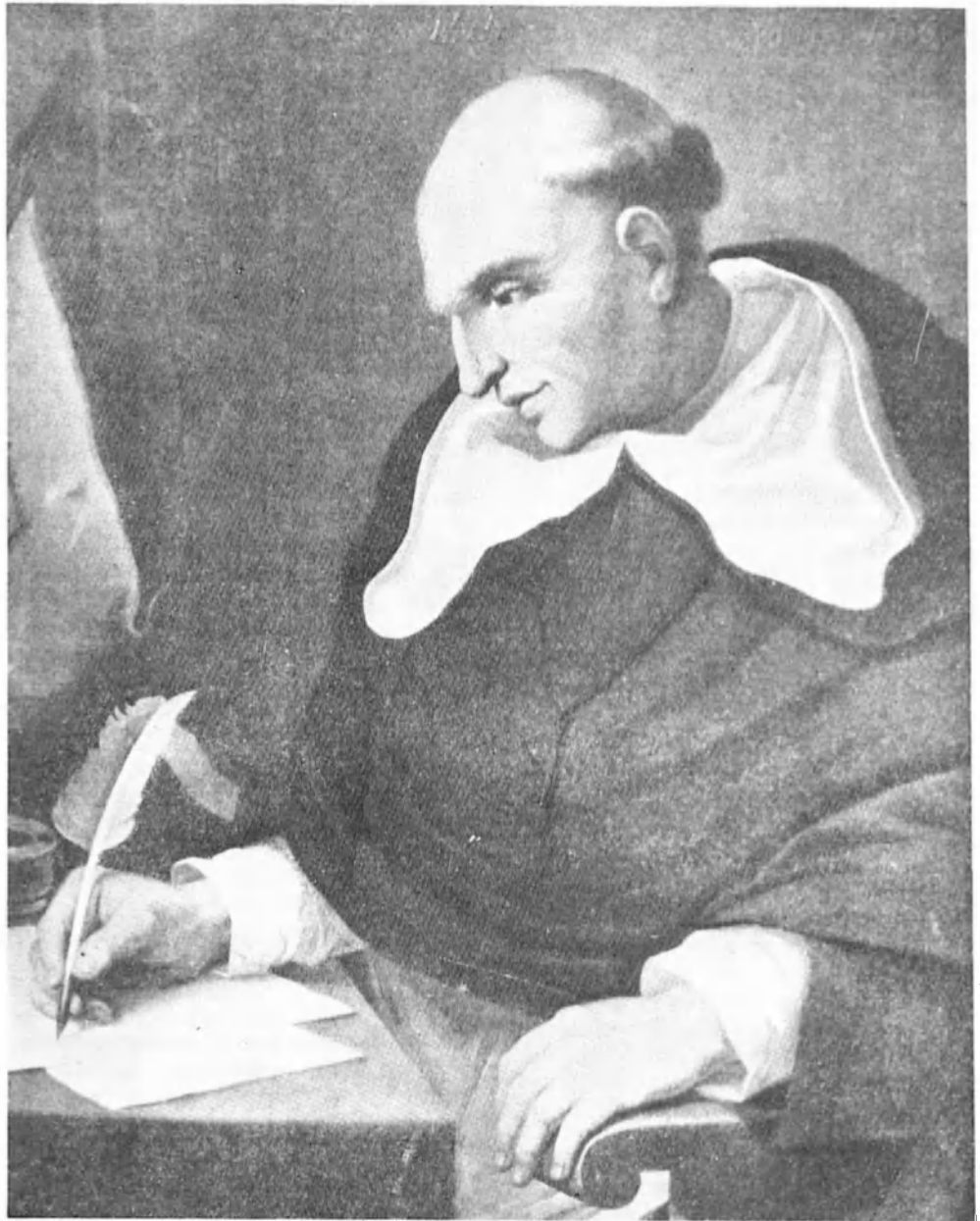


Foto © Snark International



Fotos © Gisèle Freund, París

suelo anual de 100 pesos de oro. (Este cargo de «Protector de los indios», institución típica y exclusiva de la Corona de España, en tanto que colonizadora, tenía por misión la defensa de los derechos de los colonizados indígenas y la denuncia, con el consiguiente castigo, ante la Corte de toda clase de abusos de que aquéllos fueran objeto por parte de los colonos.)

Las Casas presenta a Cisneros una serie de *memoriales de agravios, remedios y denuncias* en todos los cuales destaca la idea maestra de un *plan de reformación de las Indias*, esto es, una profunda revisión de toda la política de colonización indiana, misión que Cisneros confía a un grupo de tres frailes de la Orden Jerónima que envía a Indias con Las Casas como consejero. Ahora bien, desde el primer momento surge una seria oposición ▶

► entre la política liberal a favor de las «comunidades indias» preconizada por Las Casas y los principios tradicionalistas colonizadores de los frailes jerónimos. La oposición terminó pronto en ruptura abierta y en 1517 Las Casas regresa a España con la intención de exponer sus quejas al cardenal Cisneros; pero la muerte de éste (el 8 de noviembre del mismo año) se lo impide y a Las Casas no le queda ya otro recurso que entenderse directamente con el nuevo rey de España, Carlos, que acaba de desembarcar en la Península.

Bartolomé ganó pronto para su causa la simpatía y el apoyo de los consejeros flamencos del nuevo rey, de quienes (como anteriormente de Cisneros) sigue siendo consejero en los asuntos indianos.

Un nuevo *proyecto reformador* de Indias es concebido y presentado a la Corte por Las Casas. Consiste en la colonización agrícola del Nuevo Mundo por medio de expertos labradores reclutados en Castilla, para enseñar al indígena las viejas técnicas de explotación agrícola europea (un auténtico anticipo de los proyectos de cooperación técnica de nuestros días). De este proyecto estaría totalmente ausente la idea de explotación del indio, si bien se buscaría el aumento de la productividad, lo que proporcionaría a la Corona nuevas fuentes de ingresos.

El nuevo plan lascasiano preconizaba, entre otras cosas, el reconocimiento de la libertad del indio, en pie de igualdad con el súbdito de la Península, el fomento de los matrimonios mixtos entre españoles colonos e indios, ajena por completo la más ligera sombra de racismo, y la autorización para que cada familia de labradores llevase consigo un esclavo o un matrimonio de esclavos negros. Esta última idea lascasiana ha constituido la principal piedra de escándalo de sus adversarios, quienes le acusan de contradicción y ven en él al responsable de la implantación del mercado de esclavos negros en América.

Tal acusación contra Las Casas no se apoya en ningún sólido fundamento. El historiador francés Marcel Bataillon ha demostrado ya palmariamente que ni Las Casas fue el primero en aconsejar tal cosa ni su consejo tuvo en la práctica la más mínima transcendencia. Por otra parte, el propio Las Casas, más tarde, en su *Historia de las Indias*,

se arrepintió amargamente de ello, arrepentimiento que no sólo le limpia de toda culpa sino que hace de él uno de los primeros paladines del Renacimiento en favor de la libertad de los negros.

Ingreso en la orden dominicana (segunda conversión) (1522-1550). — El 19 de mayo de 1520 había obtenido Las Casas del rey Carlos una capitulación por la que se le concedía una franja de costa en Venezuela, donde poner en práctica su experiencia de colonización pacífica con labradores reclutados en España. Desgraciadamente el proyecto terminó en desastre, debido en gran parte a la deserción de muchos labradores mal preparados para la aventura. Esto significó una grave decepción para Bartolomé quien, apenado, decidió cambiar de rumbo e ingresar en la Orden Dominicana en el Monasterio de Puerto Plata de la Isla Española, donde profesó a fines de 1523 (acontecimiento conocido en su vida como su «segunda conversión»).

De 1524 a 1530, en el retiro de su vida conventual, perfeccionó a fondo su preparación juridicoteológica y concibió y preparó los originales de su magna obra literaria; allí surge el gran escritor «engagé» que será después Las Casas.

Con este nuevo y rico bagaje cultural y el apoyo de sus hermanos en religión, Bartolomé se lanza de nuevo a la lucha. Muy acertadamente siente que su camino no lo constituyen los senderos del misionero ambulante entre los paganos indígenas, sino la vía que le facilite el acceso a la Corte y hasta al propio Papa para hacerles llegar sus principios de colonización y evangelización pacíficas. Tales principios pueden resumirse así:

Supresión de la encomienda: lograr liberar al indio de este estado de sumisión al colono, que, a juicio de Las Casas, encubría la peor de las servidumbres.

Condenación de toda guerra de conquista: llevar a la conciencia universal que el indio, antes de la llegada de los españoles, pertenecía a una nación tan libre y soberana como lo era España; que era inteligente y libre como cualquier hombre y, en muchos aspectos, de mejores condiciones naturales y morales que el colono (con razón Las Casas es considerado precursor de la doctrina del «buen salvaje»).

Unico título válido de jurisdicción de los reyes de España sobre Indias: la conquista y evangelización pacíficas; esto es, la aceptación voluntaria por parte de los reyes y pueblos de Indias tanto del cristianismo como de la jurisdicción española. Y, aun en este supuesto, el dominio español revestiría solamente la forma de un *protectorado*, conservando los reyes y caciques indígenas su propia jurisdicción.

Esta vez el éxito acompañó a los proyectos del fraile dominico: en cuanto a la *conquista pacífica*, su

proyecto en tal sentido, puesto en práctica en la región de Verapaz, le hará gloriarse en sus escritos hasta su muerte de haber logrado que existiese, al menos, una región de Indias (ésta de Verapaz) en que los reyes de España ejercían su jurisdicción con pleno derecho.

Por lo que atañe a la *encomienda*, el influjo decisivo de Las Casas se deja pronto sentir: en 1542 la Corona promulga las «Leyes Nuevas» que significan pura y simplemente la supresión de la encomienda, una de las grandes ideas por Las Casas preconizada.

El prestigio de Las Casas ante la Corte ha llegado a su apogeo; colofón natural es su promoción al obispado. Consagrado obispo en Sevilla en 1544, se le asigna la por él deseada Diócesis de Chiapa, en Centroamérica, donde es recibido triunfalmente. Allí pone inmediatamente en práctica toda una serie de medidas disciplinarias contra los abusos del sistema colonial vigente y blande el arma terrible de la «negación de confesión» contra todo colono que tuviera indios a su servicio, medida ésta que llega incluso a reglamentar en un *manual de preceptos* titulado «Confesionario» que se encarga de divulgar profusamente en forma manuscrita.

Tal actitud le ocasiona naturalmente serios enfrentamientos contra clérigos y colonos bien aferrados al orden reinante; ello, unido a la prematura derogación de las «Leyes Nuevas» (1545), indiscutible victoria de los colonos, significa un nuevo fracaso para su causa. Pero él no la siente en modo alguno perdida y decide abandonar definitivamente el Nuevo Mundo para dar en la Península la decisiva batalla en pro del indio.

Su campaña en la Península en pro del reconocimiento de los derechos humanos del indio (1550-1559). — La divulgación del «Confesionario» fue la gota de agua que colmó la ira de los colonos contra el Obispo de Chiapa. Estos buscaron un defensor para su causa ante la Corte y por intermedio, entre otros, de Hernán Cortés, lo encontraron en la persona del Cronista y Confesor de Carlos V, el humanista cordobés Juan Ginés de Sepúlveda. Este denunció ante el rey la divulgación del «Confesionario» como atentatorio a los dere-

chos de España en Indias y escribió en latín el tratado *Demócrates Segundo* o de las justas causas de la guerra contra los indios en el que defiende el régimen de encomienda, liberado de todo abuso, y la justicia de la guerra contra los indios que opusieran resistencia a la predicación del Evangelio.

No cabe duda de que, transplantada a nuestros días, la posición de Las Casas, contra toda superioridad de culturas, no sólo resulta más atrayente y ejemplar sino que es la recta; ahora bien, ¡cuán lejos estamos aun hoy día de que sea aceptada efectivamente en la práctica!

Lo verdaderamente sorprendente es que la España de entonces, haciendo uso de una libertad de expresión que aun hoy causa admiración, quedase dividida en dos bandos antagónicos: los partidarios de la política colonizadora preconizada por Sepúlveda y los partidarios de la preconizada por Las Casas; y, entre ambos, la Corona neutral. Es más, Las Casas logró que las Universidades de Alcalá y Salamanca no autorizasen la publicación del *Demócrates Segundo* de Sepúlveda, a pesar de que este libro constituía la apología de la política oficial de colonización.

En este estado de cosas, muy prudentemente el Emperador decidió convocar una «Junta de teólogos y juristas» en Valladolid (1550-1551), para que en ella ambas partes contendientes midiesen sus armas, lo que equivalía a poner a discusión la justicia de una guerra que el propio Emperador estaba llevando a cabo en América. Es más, en espera del resultado de las deliberaciones de la «Junta», la Corona decidió interrumpir toda guerra de conquista en el Nuevo Mundo, medida que efectivamente fue puesta en práctica.

Contra la argumentación de Sepúlveda, Las Casas presentó y leyó ante la «Junta» un voluminoso tratado en latín, titulado *Apología*. Este texto, que ha permanecido inédito hasta nuestros días en la Biblioteca Nacional de París, lo acabamos de dar a la imprenta (Editora Nacional, Madrid, 1975).

En cuanto al respeto que se debe a la religión pagana de los indios, he aquí el siguiente párrafo de la *Apología*:

«Ni la antropofagia ni el sacrificio de víctimas humanas a los dioses, en el caso de los indios, son delitos que justifiquen la guerra contra éstos; en primer lugar, porque es muy reducido el número de casos y, en segundo lugar, porque tal antropofagia e inmolación constituyen parte esencial de sus ritos religiosos... El cambio de religión, aunque se trata de convertirse a la religión verdadera, es algo que no debe tomarse a la ligera ni en modo alguno imponerse por la fuerza, pues no hay negocio más arduo e importante para el hombre que abandonar su primitiva religión, aunque ésta tenga entre sus ritos el sacrificio de víctimas humanas...» (¡Nos parecería estar ▶

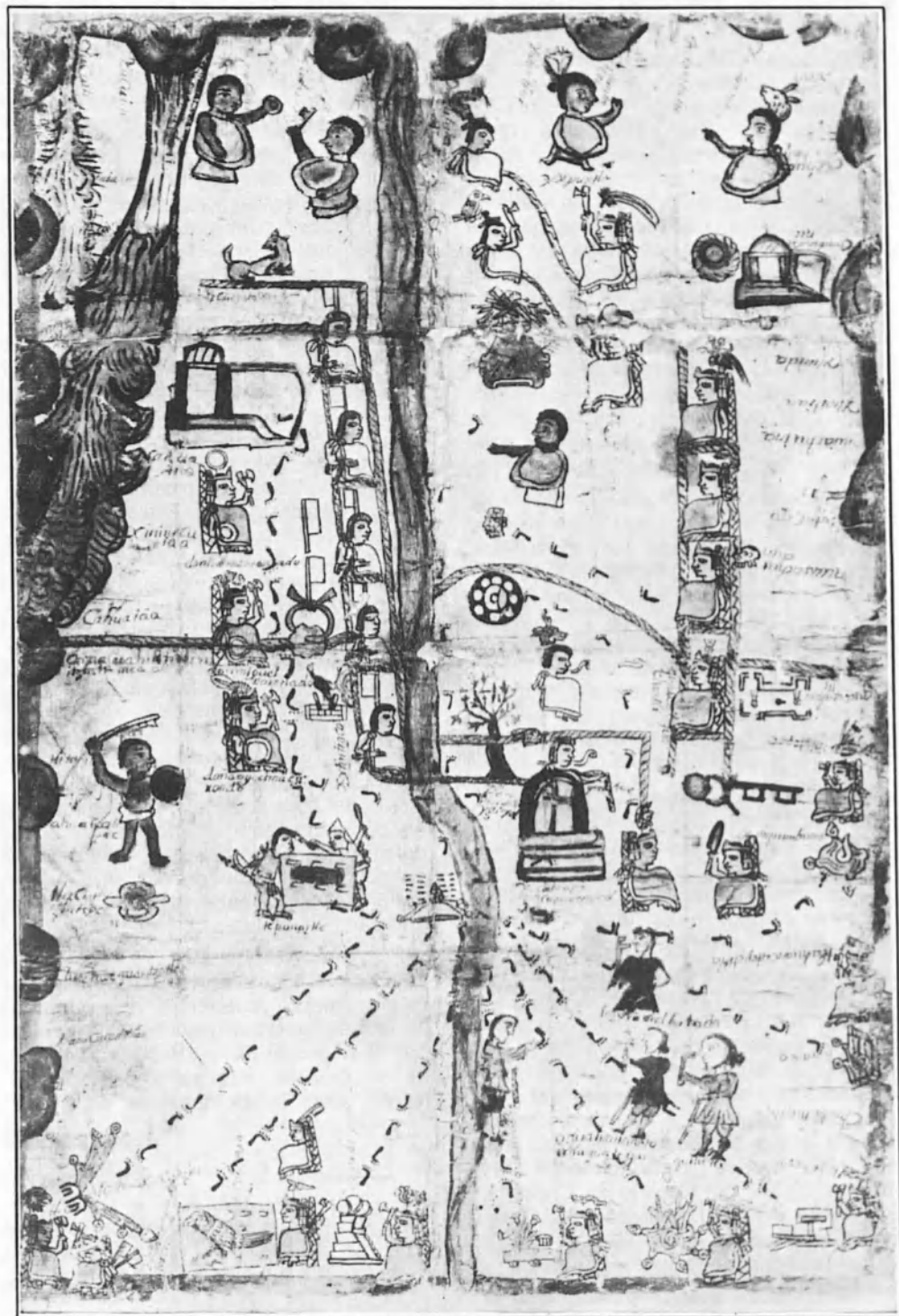


Foto Biblioteca Nacional, París © Shark Internacional

Contra el encomendero

Uno de los caballos de batalla de la acción de Las Casas en favor de los indios americanos fue la supresión de la encomienda, base del sistema colonial español. Gracias a su infatigable labor el fraile dominico logró su objetivo en 1542 con la promulgación por la Corona española de las llamadas *Leyes Nuevas*, que, según el historiador norteamericano Lewis Hanke, representaron «un cambio tan revolucionario en la administración del gran imperio español de Ultramar como el del astrónomo polaco Nicolás Copérnico», contemporáneo de Las Casas. La ilustración aquí reproducida, de un manuscrito mexicano de la época, representa el proceso y la rebelión contra un encomendero.

► leyendo una página de un Rousseau o un Voltaire!)

Propone, pues, Las Casas una fórmula de pacífica convivencia, en materia político-religiosa, entre todos los pueblos con absoluto respeto de la diversidad de razas, religiones y culturas, siendo así el precursor de la moderna aceptación del pluralismo racial, cultural, político y religioso. Es cierto que, para Las Casas, la única religión verdadera era el catolicismo; no obstante, mantenía el principio de que antes de hacer la guerra a un pueblo para convertirlo a la verdadera religión, se debía respetar la religión pagana de dicho pueblo y que más valía que éste se mantuviese en su religión primitiva que obligarlo a convertirse por las armas.

Aquí radica la diferencia esencial entre la doctrina de Las Casas y la de Sepúlveda y Francisco de Vitoria. Para estos dos últimos, el sacrificio de víctimas inocentes por parte de los indios justificaba la intervención armada de España en Indias a fin de liberar a los inocentes de la muerte injusta; para Las Casas, tal intervención armada constituía una infracción de la ley natural mucho más grave que el sacrificio de los inocentes.

La «Junta» de Valladolid terminó en un empate y ninguna decisión en firme salió de ella; no obstante, el tema en discusión y las posiciones contrapuestas adoptadas dejaron una estela imborrable hasta nuestros días.

Intervención de Las Casas en los asuntos del Perú (redacción del «De Thesauris»). Su muerte (1559-1566). — Desde 1559 Las Casas se preocupa de manera especial de los asuntos del Perú y de su régimen colonial, más tardíamente implantado que el de América Central y durante tanto tiempo presa de guerras civiles. Así, en 1561 apoya decididamente las intervenciones del Obispo de Charcas, Provincial de los Dominicos del Perú, Fray Domingo de Santo Tomás, contra la perpetuidad de la encomienda.

En respuesta a una consulta que le hicieron los misioneros del Perú, ya nonagenario, escribió dos obras fundamentales: una en castellano, *Las Doce Dudas o Doce Cuestiones Peruanas* (publicada en París en 1822 por José Antonio Llorente), y otra en latín, *De Thesauris*, hasta nuestros días inédita y cuyo manuscrito original descubrimos en la Biblioteca de Palacio de Madrid y publicamos con nuestra traducción castellana, bajo el título de *Los Tesoros del Perú* (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958).

(1) Véase, a este respecto, el Programa de la UNESCO para 1975-1976, donde se trata del «problema que plantean el robo, el vandalismo y el tráfico ilícito de obras de arte...». En el apartado «Ayuda a los Estados Miembros para la conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural», figura un programa especial dedicado al Perú: «Restauración de los monumentos históricos en la zona Cuzco-Machu Picchu...»

En esta obra *Las Casas* responde extensamente a la consulta sobre la «legitimidad de la posesión por los colonos de los bienes procedentes del rescate de Atahualpa y de los tesoros de los sepulcros de los incas».

Se nos presenta aquí Las Casas como uno de los primeros y más acérrimos defensores de la *identidad cultural de todo pueblo*: los tesoros arqueológicos y artísticos son propiedad inalienable de cada pueblo y ni el príncipe puede enajenarlos; ¡cuánto menos podrán ser arrebatados por hombres extraños! Del concepto de tesoro artístico pasa Las Casas natural e inmediatamente al de tesoro humano: ¡el mayor tesoro de América son los indios que hay que defender! Este tratado —la obra, a nuestro juicio, literariamente más perfecta de Las Casas— cobra en nuestros días evidente actualidad (1). Con este libro, que él consideró como su último testamento y como tal presentó al rey Felipe II, Las Casas pone fin a su actividad literaria.

El 17 (o tal vez el 18) de julio de 1566 falleció Las Casas en Madrid en el Convento de Nuestra Señora de Atocha, a los noventa y dos años de edad. Según cuenta el Cronista Fray Gabriel de Cepeda, estando para partir de este mundo, con la candela en la mano, pedía a todos no cesasen de proteger a los indios y, arrepentido de no haber hecho por ellos lo necesario, les suplicaba le ayudasen a compensar esta falta.

Poco después (el 6 de mayo de 1567) el Consejo de Indias otorgaba solemnemente la libertad a los indios de Cobán, primera gran batalla ganada por el «Apóstol de los Indios» después de su muerte, que sería seguida de tantas otras hasta nuestros días.

Angel Losada



A partir de su «conversión», Las Casas fustigó implacablemente, sin vacilar a veces en recurrir a la exageración polémica, las crueldades e injusticias de la colonización española en América debidas a conquistadores y encomenderos ávidos de ganancia. (Arriba a la derecha, grabado de Teodoro de Bry). Tal crueldad e injusticia, inherente por lo demás a cualquier colonización antigua o moderna, fue de todos modos acompañada de una vasta obra civilizadora, a cargo frecuentemente de los misioneros españoles: fundación de colegios y universidades (la de México, cuyo promotor fue el mismo Las Casas, data de 1533, cuatro años después de terminada la conquista), introducción de la imprenta y de las técnicas agrícolas e industriales europeas, fundación de ciudades, etc. Como dice el historiador y filósofo mexicano Ramón Xirau, «en la conquista de América se entrelazan encomienda y utopía, hecho y derecho, guerra y misión, agresión y voluntad de una nueva Ciudad de Dios». Ejemplo singular de este aspecto positivo de la colonización americana es el padre Las Casas, figura señera entre los muchos españoles ilustres que defendieron los derechos humanos del indio contra sus propios compatriotas. Arriba, el trabajo forzado según un manuscrito de Huamán Poma de Ayala, uno de los primeros escritores mestizos de Hispanoamérica. En el primer grabado, una india en su telar; en el segundo, un fraile dominico «colérico y soberbio» hace trabajar para su provecho a «solteras y viudas» acusándolas de estar «amancebadas».



BARTOLOME DE LAS CASAS

Libertad y derecho de ser hombre, pilares del pensamiento lascasiano

por José Antonio Maravall

JOSE ANTONIO MARAVALL, historiador y pensador español, es catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y ha sido catedrático asociado de la Universidad de París-Sorbona. Es además miembro de la Real Academia de la Historia y presidente de la Asociación Española de Ciencias Históricas. Su labor de historiador se ha centrado sobre todo en el estudio de la cultura y del pensamiento políticos españoles desde la Edad Media hasta el siglo XVIII. Citemos, entre sus numerosísimas obras, *El concepto de España en la Edad Media* (Madrid, 1954), *Teoría del saber histórico* (Madrid, 1958), *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento* (1960), *Estudios de historia del pensamiento español* (dos volúmenes, 1967 y 1975), *Teatro y literatura en la sociedad barroca* (1972) y *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica* (1975).

EL pensamiento de Las Casas, el contenido doctrinal de sus obras, tiene valor más allá de las circunstancias del hecho americano y ofrece un interés que puede ser tomado en consideración en las circunstancias históricas de otros pueblos.

Algunos historiadores (Lewis Hanke, Silvio Zavala, Marcel Bataillon, etc.) que se han ocupado de Las Casas han señalado ciertos elementos ideológicos en su obra. En primer lugar, el *profetismo*, cuando, por ejemplo, anuncia al rey los males que pueden caer por designio de Dios sobre España, por haber desatendido el encargo providencial de protección y cristianización de los indios. En segundo lugar, el *mesianismo*; y, en efecto, Las Casas se considera a sí mismo designado para cumplir una misión en Indias que le viene señalada desde lo Alto. En tercer lugar, el *millenarismo*, que lleva a nuestro batallador dominico a esperar el advenimiento de la espiritual Jerusalén, esto es, de una sociedad perfecta y definitiva que se sale de la Historia y le pone fin, alcanzando la plenitud de los ▶

► tiempos, por especial ordenación divina.

De todo ello hay sin duda muestras en el pensamiento lascasiano. Pero hay que reconocer que tales elementos ocupan un volumen muy reducido en la obra de Las Casas y, aunque se pueden detectar en algunos de sus pasajes, no dan el tono a la misma.

Creo que la calificación que a Las Casas mejor corresponde es la de *utopista*. La suya es una reforma que quiere ser realizada en este mundo y ahora; esto es, dentro de la Historia, con medios humanos y para fines humanos. Estos son, en gran medida, de carácter económico-social y requieren una organización positiva de la sociedad, prácticamente orientada a esos fines. Las Casas insiste en presentar sus objetivos de gobierno político con palabras como la «espiritual y temporal utilidad», la «prosperidad» que ha creído encontrar en los indios regidos por sus gobiernos originarios, la «temporal felicidad» —valores que parecen una anticipación del programa de la Ilustración del siglo XVIII. Su propósito es alcanzar una «policía (esto es, un sistema de gobierno) temporal y razonable». Y al enunciar el complejo fin que ha de perseguir el gobierno de los indios, a saber, «el bien y utilidad y prosperidad y crecimiento» de los mismos, alcanza a definir el fin general de la sociedad política (estos conceptos se hallan en sus tratados *Entre los remedios* y *Brevísima relación de la destrucción de Indias*).

Sin duda, a Las Casas le importa mucho la evangelización, entre otros motivos porque sabe que en cuanto se apoye en ese punto no le van a discutir sin gran embarazo. Pero desde sus primeros memoriales, cartas y otros escritos, hasta los tratados de 1552 y, finalmente, hasta sus dos grandes Historias que redacta en edad avanzada, busca el bienestar y la conservación y aumento de las riquezas de los indios, la adquisición de ellas por los pobres y modestos, el mejoramiento de los artesanos y labradores que llegan de la Península. Es la sociedad temporal y sus valores terrenales quizá el objetivo primero de sus luchas.

Para corregir y perfeccionar esa sociedad propone modelos nuevos, en alguno de los cuales se ha señalado posible influencia de Tomás Moro; presenta planes sucesivos a los poderes públicos, con ese afán reglamentarista que con frecuencia caracteriza a los utopistas. Le interesan, sobre todo, sociedades basadas en grupos de labradores, sociedades de economía agraria, pero sin olvidar los necesarios artesanos, mercaderes, magistrados y hasta soldados. Y pone especial interés en el tema de la relación entre indios y españoles. En Las Casas predomina, a este respecto, la imagen de un amplio y fecundo mestizaje, del cual espera él la aparición del nuevo tipo de sociedad a cuyo establecimiento aspira.

¿Cuáles son los principios funda-

mentales en que Las Casas apoya la construcción política de esa nueva sociedad y las aplicaciones concretas que en algunos casos nos ofrece de esos principios? A través de su larga vida y de su extensa obra, su sistema se despliega intelectualmente cada vez con más rigor, hasta llegar a las grandes obras de vejez, pero no por eso menos briosas y avanzadas en sus planteamientos: la *Historia de las Indias* y la *Apologética Historia de las Indias*. Pero, sobre todo, los opúsculos, memoriales y cartas que redacta desde 1516 hasta los años de 1530-1539 no pueden entenderse sin considerar como presupuestos de que parten esos principios políticos fundamentales.

Empezaremos por hacer referencia al principio de la *propiedad*. Creo que cabe sostener que todas las utopías que se escribieron en Europa en el siglo XVI están relacionadas con las grandes transformaciones económicas que la época del Renacimiento presencia. Pues bien, Las Casas parte de la directa experiencia de verdaderas conmociones económicas, tan graves que estaban provocando la ruina y destrucción de muchos pueblos y la despoblación de un continente. No hay que olvidar que Las Casas tiene conciencia, que debió de adquirir antes de su embarque para Indias, de la penosa situación en que se halla el campesino castellano.

Desde las Indias recordará Las Casas a esos miserables pequeños labradores y jornaleros de Castilla que se han quedado sin tierra o que se ven agobiados por las cargas que soportan en su cultivo. En sus planes para Indias, querrá buscarles un lugar favorable a estos pobres hombres del campo peninsular que, como recordará años más tarde en la *Historia de las Indias*, anhelaban poseer una tierra «más libre y bienaventurada». Las Casas posee una agudizada conciencia social, le conmueve la destrucción del régimen de propiedad que tenían los indios y, si se trata de relaciones de trabajo, la injusticia en la remuneración del mismo: «que el jornal fuese conforme a los trabajos», recordará en su tratado *Entre los remedios*.

Esa viva conciencia le permite comprender, por de pronto, la dolorosa opresión en que se ven colocados los indios, la alteración que se ha producido en la posesión de sus bienes, llevándolos al hambre y al exterminio; y puede comprender también las dos causas principales de ese fenómeno: de un lado, la introducción del dinero y, de otro, las consecuencias que trae consigo este nuevo instrumento monetario.

El hambre de riquezas, el «aurea fames», se da en todos los tiempos y lugares, pero toma formas históricas variables y nunca se había hecho tan general y tan intensa, tan insaciable, como cuando en el Renacimiento se presenta como hambre de dinero. Las Casas atribuye en gran parte al específico apetito de dinero la actuación

de los españoles en Indias: «el dinero es más universal (en el apetito que de él se tiene) y como fué dicho tiene razón de fin». Bajo esa forma ha intensificado el afán de riqueza y de lucro, hasta convertirlo en un grado de codicia nunca conocido antes, porque se estima como fin de «bienaventuranza y felicidad». Es el gran impulso del hombre moderno —con todas las consecuencias de violencia e injusticia, provocadas por la civilización creada por él— lo que Las Casas señala como raíz de los males que atribuye a los colonizadores españoles.

Todas las «razones» que se suceden en su escrito *Entre los remedios* repiten el tema de la codicia: «todos los que pasan a las Indias van y son hombres pobres e codiciosos y no los mueve ir allá otro fin sino sola codicia y el ansia de salir no solamente de pobreza, pero de ser ricos, y no como quiera ricos, sino con más opulencia ricos que en los tiempos pasados nadie pudo tanta riqueza ser en el mundo posible pensar ni soñar...»

De la comprobación de un estado social tan desfavorable para los débiles, bajo el peso de las riquezas de los poderosos y de la codicia de quienes tratan de elevarse en la escala social, procurando ennoblecerse, parten los utopistas, y parte también, con ellos, Las Casas, para hacer un replanteamiento del tema de la propiedad, en un momento en el que se advierte ya que la posesión de bienes es base para el desarrollo de la persona y que la gran división de los grupos sociales va a hacerse cada vez más en razón a ser o no ser propietarios. Los sistemas de esos utopistas mezclan con ciertos matices de inspiración presocialista un respeto a la propiedad de las gentes medianas y pequeñas, de manera que sus obras vinieron en apoyo de la propiedad burguesa (que utilizó para imponerse argumentos semejantes a los que manejó el proletariado en el siglo XIX), y, por otra parte, las escuelas socialistas pudieron contar con tales Utopías como antecedentes de sus doctrinas. Esto sucedió con Tomás Moro y con Rousseau. Las Casas, que siente una evidente simpatía por la propiedad en común y en cuyos proyectos de organización siempre hay elementos de tipo comunitario, combate la acumulación de riquezas de los poderosos, pero defiende la propiedad privada en manos de los indios o de los pequeños labradores instalados en el nuevo continente.

Para Las Casas (en uno de los tratados de 1552, *Principia quaedam*) Dios creó todas las cosas libres y sin dueño para que los hombres todos se sirvieran de ellas. Su afectación originaria es, pues, la comunidad. Pero si alguien puede servirse de una cosa, quiere decirse que se puede apropiarse de ella para su uso: la ocupación es el título legítimo de la propiedad. Los indios que se hallaban sobre la tierra americana y los primeros trabajadores que se asentaron

en unas tierras de nadie, son sus propietarios y no los señores o dominadores que luego se les han impuesto.

Por tanto, todas las encomiendas, donaciones, ventas, etc., realizadas por los reyes españoles, que afectan a propiedades de indios, son ilegítimas y deben deshacerse. Las Casas no entra en aplicar la misma o paralela tesis a las mercedes de tierras hechas en España por los Reyes a favor de los nobles, pero trata de hacer salir de la Península a los labradores pobres, ofreciéndoles la tierra que en América queda libre o anunciándoles que los indios, los cuales ocupan a veces extensiones imposibles de cultivar por sus solos brazos, les cederían parte de esos territorios o los aceptarían como compañeros o socios para una explotación en común.

Las Casas, que ha fundamentado el principio de propiedad individual con tanto vigor, recomienda en más de uno de sus planes formas de explotación colectiva, agrícola y minera. Su afición al mito del «buen salvaje» —que él construye íntegramente, antes que los filósofos del siglo XVIII— le lleva a una estimación positiva de un estadio de comunismo primitivo, según esa condición bifronte que históricamente presenta el utopismo del siglo XVI.

Pero el principio que mayor papel tiene en la construcción doctrinal lascasiana es el de la libertad. Sobre él se apoyan, en último término, todos los demás. El da el criterio para resolver cualquier dificultad en el campo de la convivencia humana. La libertad cubre cuanto es vida humana. Ser hombre y ser libre son conceptos que se corresponden. Desde su origen, esto es por naturaleza, el hombre es libre. Por tanto, esta afirmación se extiende también a los indios. En el *Memorial de remedios* (1516) Las Casas dirá que «aquellos indios son hombres libres y han de ser tratados como hombres y libres». Tan esencial es la libertad a la naturaleza humana que no se puede apartar o suprimir de ella, ni se puede perder.

Hemos dicho que nadie la puede quitar; en efecto (salvo muy excepcionalmente, en casos singulares de comisión de delito y en virtud de aplicación legítima de justicia penal), para suprimir la libertad de aquellos «ningún poder hay sobre la tierra que sea bastante»; por nadie, ni por ellos mismos, «no pueden ser privados de lo que por ley natural les compete, que es la libertad» (*Memorial de 1543*). Es más, ni siquiera se puede renunciar voluntariamente, hasta tal punto está pegada a la misma esencia de la condición humana: aunque los pueblos acordasen, por propia determinación, rebajar su estado y abandonar su condición de libres, «sería nula y de ningún valor la tal voluntad y no lo podrían hacer». Hay una razón definitiva para sentar esta tesis y es la de que para que un grupo forme comunidad política, para que sea un pueblo,

es necesario que sus individuos se conserven en estado de libres, ya que «no siendo libres no pueden ser parte de pueblo».

Las Casas, pensando en esas manifestaciones del principio de libertad que estamos viendo, las cuales afectan al orden político, formulará un juicio de valor sobre aquél, que más de una vez se repite en el siglo XVI —y que se encuentra en otro libro de planteamiento utópico, el *Quijote*—. Las Casas afirma «cómo la libertad sea la cosa más preciosa y suprema en todos los bienes de este mundo temporales y tan amada y amiga de todas las criaturas sensibles e insensibles y mucho más de las racionales» (*Entre los remedios*). Por tanto, cualquier arreglo que se intente de la cruel situación en que los indios se hallan ha de partir, ante todo, de «ponerlos en libertad, sin el cual no hay ninguno bueno».

Pero observemos que si Las Casas habla de esa libertad que no puede arrebataarse a los indios, queda aludido, por debajo, el postulado universal de la libertad natural de los hombres. De ahí que cuando habla del problema de la tiranía y abominación de los gobiernos tiránicos, reconocibles por la tristeza y pasividad que engendran en las gentes, lo hace en términos generales que son de aplicación en cualquier lugar y tiempo, que son válidos incluso en nuestros días.

Las consecuencias de este principio en Las Casas son múltiples: no se puede imponer a un grupo humano un gobierno contra su voluntad libre. Tampoco se puede imponer la religión (sobre ello, es bien famoso su tratado *Del único modo de atraer a los pueblos a la verdadera religión*). Las Casas tiene en su pensamiento matices que desde la «tolerancia» se aproximan a la «libertad de conciencia», por lo menos respecto a minorías reconocidas (alguna vez alude a minorías de judíos y mahometanos, teniendo por lícita su convivencia).

Ni siquiera se puede imponer, contra la voluntad de una comunidad, que permita la predicación cristiana: «si toda la república, de común consentimiento de todos los particulares, no quisiesen oírnos, sino estarse con sus ritos en sus tierras, donde nunca había habido cristianos, como son los indios, en tal caso no les podemos hacer guerra». Añadamos que una y otra vez Las Casas sostiene que ni por crimen de idolatría —concepto que no estima de aplicación— ni por comisión de pecados nefandos o contranatura, ni por práctica de sacrificios humanos, es lícito castigar a los indios, hacerles guerra y, como por vía penal, quitarles sus tierras y su libertad.

Este principio de libertad tiene su aplicación en el plano del gobierno. Y ello nos lleva a hablar del principio de la *democracia*, término cuyo empleo no se da en Las Casas —aunque sí se sirve de otros equiva-

SIGUE EN LA PAG. 32

De un calendario azteca

Calendario azteca de los años 1520, 1530 y 1531, contemporáneo por tanto de la acción de Bartolomé de las Casas en Nueva España, el México de hoy. Las figuras representan la caída de los dioses y de la civilización aztecas a consecuencia de la conquista española.



Foto Biblioteca Nacional, Paris © Shark International

Oceanía

arte y vida cotidiana en

Una exposición ambulante de la Unesco revela en sus múltiples aspectos la capacidad creadora de los pueblos insulares del Pacífico meridional

por Roger S. Duff

Presentamos a continuación algunos aspectos sobresalientes de «El arte de Oceanía», tema de la undécima exposición circulante organizada por la Unesco como parte de su programa encaminado a promover la circulación internacional de las obras de interés cultural. Esta exposición, que ofrece un vívido panorama del arte originario de ese sinfín de islas de Oceanía diseminadas por el Pacífico meridional, se inauguró en Sidney, Australia, en mayo de 1975 y va a recorrer diversos países del mundo entero. Concibió la exposición el autor del artículo que seguidamente publicamos, Dr. Roger S. Duff, etnólogo neozelandés, director del Museo Canterbury de Christchurch, con la colaboración de Stuart Park, director del Museo Otago, de Dunedin, ambos de Nueva Zelanda. Freimut Steiger, a quien incumbió diseñar la exposición, ha realizado la maqueta de estas páginas.

La belleza y la diversidad de las artes aplicadas de Oceanía son expresión del genio creador de que sabe dar muestras hasta el más pequeño y aislado de los pueblos. Nadie que haya estudiado la región puede por menos de sentirse impresionado por la colonización sucesiva de Oceanía, que consistió esencialmente en una serie de incursiones a través del mayor océano del mundo.

Se ha dividido la región en tres grandes zonas naturales: Nueva Guinea-Melanesia, que va desde el Irián Occidental hasta Nueva Caledonia; Micronesia, desde las Palaos hasta las Gilbert; y Polinesia, tan extensa que, de oeste a este, abarca desde las islas Fiji hasta la de Pascua y, de norte a sur, desde Hawai hasta Nueva Zelanda.

En parte alguna de la región existía «ningún rastro de hierro» (según las palabras del explorador británico Cook en 1769, refiriéndose a los tahitianos polinésicos), y siempre nos maravillarán las proezas técnicas de la cultura oceaniana en un mundo carente de metal.

La cerámica no existía en la mayor parte de Polinesia y de Micronesia, y solamente era posible en la cadena de arcillas rocosas continentales de Melanesia o cerca de ella. En los múltiples atolones privados de piedra había

que fabricar la hoja de la azuela esencial para el trabajo de carpintería a partir de la concha de la almeja gigante de los arrecifes.

La agricultura estaba en la fase anterior a la de los cereales, sin arados ni bueyes, y, por lo que a la ganadería se refiere, no existían animales de pasto de ningún tipo. Inicialmente, hubo que traer el coco en piragua plantándolo en la arena estéril de las playas. Lo mismo ocurrió con el árbol del pan, la morera papirífera, el bananero, la caña de azúcar, el taro, la batata, la calabaza *Lagenaria* y otras plantas.

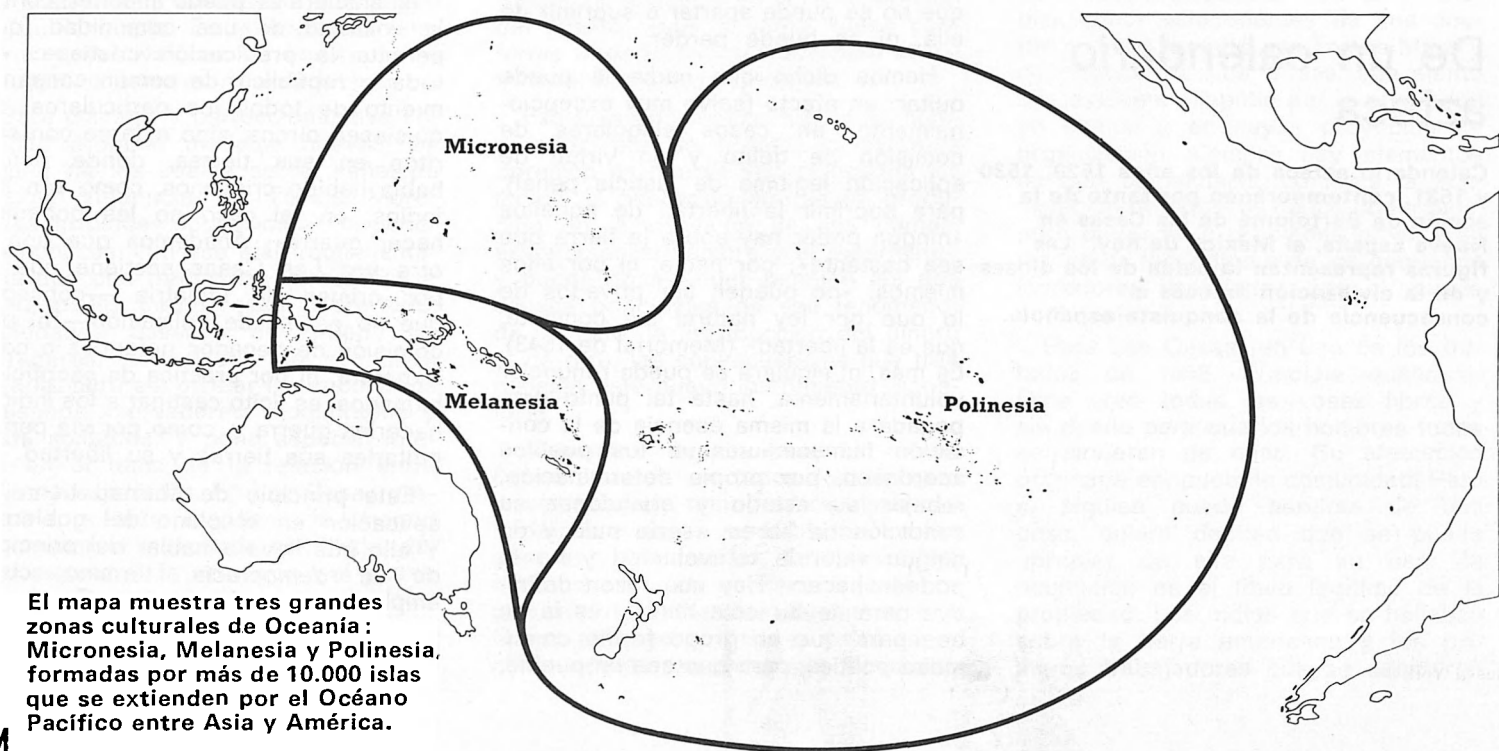
Podríamos decir que los pueblos de Oceanía eran «náufragos» y que sólo por milagro pudieron sobrevivir en aquellas islas desérticas.

En el panorama mundial de las culturas se considera a las de las islas de Oceanía como una extensión del neolítico austronesio del sudeste asiático del segundo o tercer milenio antes de Cristo. El conjunto lingüístico malayo sigue siendo hoy la prueba más persistente de esta expansión; constituye, en efecto, la mayor zona cultural del mundo dotada de un idioma común, abarcando Madagascar (el malgache), la región malayo-indonesia, Filipinas, Formosa, Melanesia, Micronesia y Polinesia.

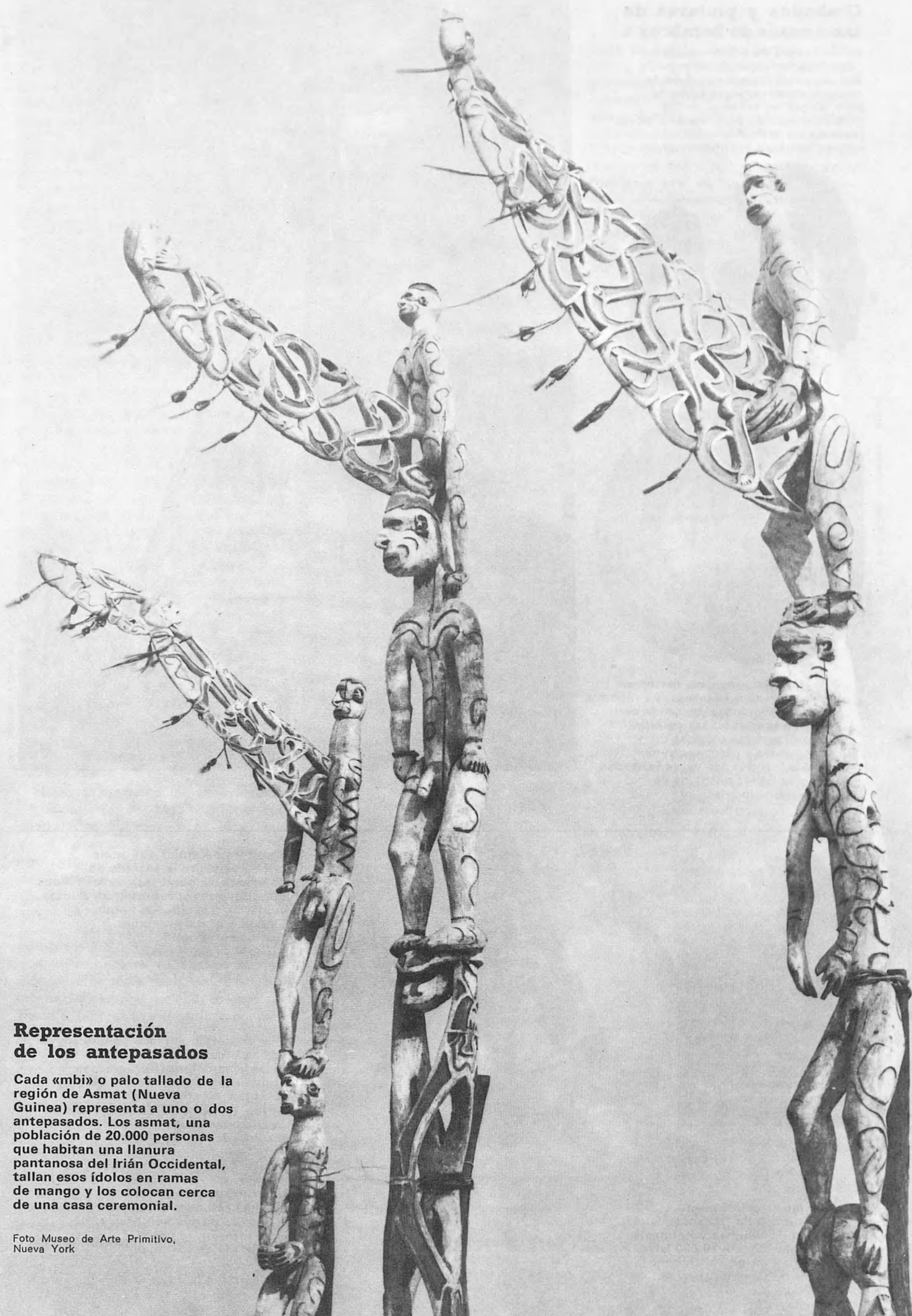
Aunque eran sombrosamente variadas y se hallaban provistas de un

SIGUE EN LA PAG. 17

**Las
10.000 islas
de Oceanía**



El mapa muestra tres grandes zonas culturales de Oceanía: Micronesia, Melanesia y Polinesia, formadas por más de 10.000 islas que se extienden por el Océano Pacífico entre Asia y América.



Representación de los antepasados

Cada «mbi» o palo tallado de la región de Asmat (Nueva Guinea) representa a uno o dos antepasados. Los asmat, una población de 20.000 personas que habitan una llanura pantanosa del Irián Occidental, tallan esos ídolos en ramas de mango y los colocan cerca de una casa ceremonial.

Grabados y pinturas de las « casas de hombres »

En las «casas de hombres» de las comunidades sepik de Nueva Guinea se utilizaban ganchos de madera artísticamente tallados para colgar los trofeos. En las viviendas servían para poner a buen recaudo los artículos caseros, particularmente los alimentos.



Foto Museo Australiano, Sidney

A la derecha, una casa *tambaran* sepik, sólo para hombres. Su fachada se halla bellamente decorada con pinturas sobre corteza de árbol que representan cabezas de antepasados y otros motivos. Todavía hoy pueden verse fachadas similares en los edificios de los consejos locales.

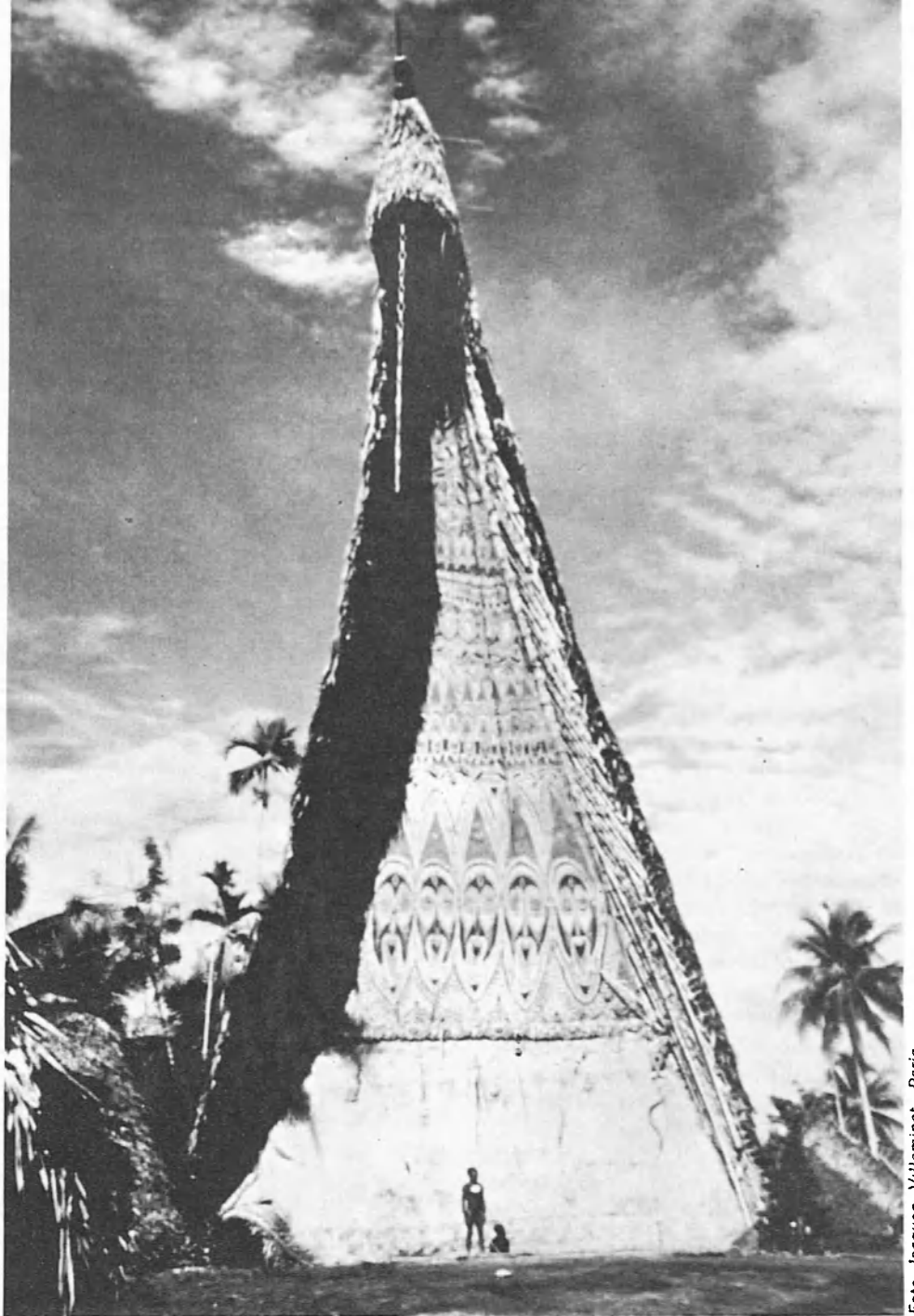


Foto Jacques Villemainot, París



Fotos Museo del Hombre, París



Escultura de mujer que suele colocarse sobre la entrada de las «casas de hombres» de las Palaos. Estas figuras representan un relato folklórico y reciben el nombre de Dilukai por el de la mujer que lo protagonizó.

Foto Museo Linden, Stuttgart, Rep. Fed. de Alemania

A la izquierda, entrada de una «casa de hombres» de Goreor, aldea de las islas Palaos (Micronesia occidental). Empleando la técnica aborigen del ensamblaje sin clavos, se ha cubierto la fachada de tabloncillos decorados con escenas de la vida diaria o de la tradición oral. A la derecha, detalle de un tablón pintado que representa, en su parte superior, una danza de mujeres tatuadas saludando la llegada de sus hombres y, en la inferior, la pesca submarina de tortugas.



► poder artístico a menudo macabro, las artes aplicadas de Nueva Guinea y de Melanesia se ajustan bastante fielmente al prototipo austronesio. Para comprobarlo, nos referiremos a las otras dos zonas, Micronesia y Polinesia, en las que los austronesios primigenios se abrieron camino hasta unas islas desiertas en las que pudieron establecer focos culturales viables.

La palabra que caracteriza más adecuadamente a Nueva Guinea y Melanesia es «diversidad»; diversidad que se manifiesta tanto en su idioma como en su modo de vida. Sólo en Nueva Guinea se hablan unos 500 idiomas totalmente distintos, es decir, la sexta parte de todos los que existen en el mundo. Hay zonas donde un grupo difícilmente comprenderá el idioma de sus vecinos de otro valle, situado a apenas 30 kilómetros de distancia.

De una isla a otra, del litoral a las mesetas del interior y de un valle a otro valle, la indumentaria, la vivienda, el arte y las ideas pueden ser muy distintos. Y, sin embargo, pese a esta diversidad, hay ciertos modos e ideas comunes: la importancia del cerdo como artículo alimenticio y como fuente de riqueza y de prestigio, la actitud ante los muertos, de los que se piensa que desempeñan un papel importante en el destino de los vivos, y la lucha constante por el poder, ya sea mediante la guerra, la oratoria o la adquisición de riquezas.

Se ha fechado en unos 25.000 años antes de Cristo la primera ocupación humana de Nueva Guinea. El más antiguo movimiento demográfico conocido hacia las demás islas melanesias se produjo hacia el año 3.000 antes de nuestra era.

Hasta el momento las excavaciones arqueológicas en Melanesia se han centrado principalmente en el estudio de la cerámica y, sobre todo, en un tipo particular conocido con el nombre de «Lapita», por el lugar de Nueva Caledonia donde se realizaron los primeros hallazgos. Esta cerámica de Lapita se suele reconocer por el estilo característico de decoración impresa que lleva, pero su calidad de fabricación se diferencia de la de otros tipos de cerámica, por lo que es siempre posible reconocer la Lapita «común».

A los arqueólogos les han interesado especialmente los alfareros de esta cerámica de Lapita por estimar que en ellos está, al menos en parte, el origen de los polinesios. Parece ser, en efecto, que se trasladaron por la cadena de islas de Melanesia entre los años 1200 y 200 antes de Cristo, viviendo en el litoral o en las islas periféricas. Los especialistas no están en modo alguno de acuerdo sobre el rumbo exacto que siguieron los colonos de Polinesia. Aunque es indudable que los

alfareros de Lapita son los antepasados de los pueblos polinesios posteriores, también hay datos muy convincentes de que unos pueblos que tenían elementos de cultura polinesia penetraron en el Pacífico por la ruta septentrional pasando por Micronesia.

Como la inmensa mayoría de las islas son pequeños atolones coralíferos, a Micronesia se la califica con razón de zona cultural de «pequeñas islas». En los atolones bajos la vida era una lucha constante por la existencia que solamente resultaba tolerable manteniendo contactos comerciales gracias a las piraguas de vela más rápidas y perfeccionadas de toda Oceanía. Al no existir árboles lo suficientemente grandes para poder ahuecar el tronco y convertirlo en un casco de piragua, era preciso unir pequeños tableros borde a borde al estilo de una carabela para construir un casco afilado. Bastaba con añadir un flotador a barlovento y un balancín a sotavento, así como un aparejo de vela reversible, para obtener la embarcación de vela más rápida del mundo.

Esa misma calidad de ensamblado de precisión se daba en las casas de Micronesia. Las viviendas eran espaciales y funcionales, y en las casas de ceremonia de las islas Palaos y de las islas occidentales podían tener cabida varios cientos de personas. Las bellas casas comunes de las Palaos (*rubakbai*), instaladas sobre cimientos

y construidas con vigas labradas a base de azuela, tenían pórticos delantero y trasero protegidos con tableros pintados y moldeados. Una tercera categoría importante eran los varaderos cubiertos, que se caracterizaban también por su amplitud y elegancia.

Uno de los vínculos culturales más distintivos entre Micronesia oriental y Polinesia era la leyenda del héroe Maui, el antecesor de «mil trucos», que pescó las islas en el fondo del mar y las hizo subir a la superficie. Los isleños discutían sobre cómo podía ser su primitivo anzuelo. Es indudable que los arpones y los anzuelos polinesios vinieron de Micronesia. ►



Foto Museo Otago, Dunedin, Nueva Zelanda

Rollo de monedas de plumas utilizadas en otro tiempo en las islas de Santa Cruz. La faja o cinta que lo forma estaba hecha de pequeñas láminas de plumas pegadas con goma y unidas en un rollo de diez metros de largo, para obtener el cual se requerían unos 300 pájaros.



Adzes de piedra (herramientas cortantes) de Polinesia. La primera de la izquierda es una herramienta de trabajo común. Las demás son adzes ceremoniales con grabados decorativos.

Fotos Museo Canterbury, Museo Otago, Museo Nacional de Wellington y Museo Británico de Londres

Piraguas de Polinesia y de Micronesia



1



2

► El nombre de Polinesia («muchas islas») es apenas exacto para referirse a la enorme dispersión de las islas polinesias. En medio de la inmensa extensión del Océano Pacífico, con unos límites occidental y oriental equidistantes de Asia y América, respectivamente, y su frontera sur a mitad de camino entre el ecuador y el polo, el «triángulo» polinesio, con sus islas diseminadas, abarca la parte más inaccesible del mundo habitable y la última colonizada por el hombre.

Al igual que en Micronesia, esta colonización solamente resultó posible gracias a la construcción en el Asia sudoriental de piraguas de vela estables provistas de un aparejo que permitía navegar con los vientos alisios dominantes, los cuales en la gran mayoría de los archipiélagos polinesios situados al sur del ecuador soplan del sudeste.

Por esta ruta oceánica septentrional penetraron muy probablemente esas formas culturales que comparten exclusivamente Micronesia y Polinesia y que se observan en las piraguas y en la navegación, en los aparejos de pesca, en las casas y su mobiliario,

en los varaderos de las piraguas, en los tatuajes, en el atuendo básico de faldón y taparrabos y en la austeridad de sus artes aplicadas.

En lo que atañe a la alfarería, que se estableció de modo permanente en Fiji y que existía ya en Samoa en el primer milenio antes de Cristo, hemos de pensar en la primitiva ruta que siguieron los navegantes saltando de isla en isla, con una trayectoria meridional que rozaba el límite norte de Nueva Guinea y Melanesia hasta el archipiélago de Santa Cruz, considerado ahora como un punto de reunión clave, y con Fiji como lugar de entrada en Polinesia.

Todas las actividades artesanales especializadas, desde la construcción



Interior de un varadero de Tonga, Polinesia occidental, en el que puede verse una de las canoas de doble casco en las que los habitantes del lugar solían recorrer grandes distancias, llegando incluso a Fiji, Samoa y la mayor parte de la Polinesia occidental, hasta mediados del siglo XIX.

1. Modelo de piragua de laguna con flotador lateral, de las islas Gilbert, Micronesia.

Foto Museo Canterbury

2. Piragua rápida de vela con flotador lateral, de las islas Fiji, Polinesia. Este tipo de embarcación se guardaba en varaderos tan grandes como el hangar de un avión a reacción para pasajeros; cinco años de trabajo se necesitaban para construirla.

Foto Museo del Hombre, París

3. Piragua con flotador de la remota isla de Tikopia, Polinesia.

Foto Instituto y Museo de Auckland Nueva Zelanda



de casas hasta el tatuaje, corrían a cargo de una categoría de expertos a los que se daba el nombre de *tohungas* (o una de las variantes dialectales de esta palabra maorí neozelandesa).

En los archipiélagos de islas altas, más privilegiados, de la Polinesia tropical, se construían casas muy elegantes con postes y techados de paja. En las islas Cook y en Nueva Zelanda existían casas dedicadas a la ense-

Anzuelos polinésicos y melanésicos dedicados al héroe Maui, que, según la leyenda, pescó las islas del mar haciéndolas subir a la superficie.

Fotos Museo Otago, Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de Cambridge, Museo Canterbury, Museo Bernice P. Bishop de Honolulu, Museo Nacional de Wellington, Museo Británico

Artística máscara en forma de pez formada por pequeñas láminas de concha de tortuga. Procede de las islas del Estrecho de Torres (Nueva Guinea), donde las máscaras se empleaban frecuentemente en las danzas funerales y de iniciación, para atraer la lluvia o para asegurar una pesca y una cosecha abundantes.



Anzuelo de Tonga en forma de pez. Es de hueso de ballena, salvo la punta barbada, de concha de tortuga.



Foto Museo Otago

Foto Museo Nacional de Etnografía, Estocolmo

La importancia del cerdo

Cerdo de madera de la región de Massim, Nueva Guinea. En toda Melanesia los cerdos constituyen una base importante de la alimentación; poseer gran número de esos animales confiere prestigio y riqueza a su propietario.

Foto Museo Otago



▶dian crecer. En cuanto al vestido, un artificio decorativo que apreciaban ñanza (*whare wananga*).

Aunque en Nueva Zelanda las viviendas eran pequeñas y bajas para protegerse contra el frío del invierno, las casas comunes se construían en grande, a base de tableros labrados con azuelas; los muros presentaban las efigies esculpidas en relieve de los antepasados y las vigas aparecían pintadas con decorativas volutas. El mobiliario doméstico se limitaba a los apoyacabezas, los cuencos para la

comida, las mesas para moler los alimentos feculentos y un tipo de sillas bajas, si bien estas últimas no eran muy corrientes.

Para beber el kava se utilizaban recipientes de madera de gran elegancia. Los cuencos para la comida (*kumete*), en forma de piragua, tenían en las islas Cook un tamaño gigantesco y llevaban soportes en forma de figuras humanas esculpidas en Hawái. En las islas Marquesas y en Nueva Zelanda se utilizaban cajas con tapadera para guardar pequeños tesoros, y en las islas de la Sociedad un receptáculo en forma de casa protegía las figurillas de los dioses contra la mirada de los profanos.

El mástil y los canaletes de las piraguas de Fiji a principios del siglo XIX recuerdan las piraguas dobles: tienen una eslora de hasta 35 metros, un mástil de 18 y unos remos de 11 y son lo suficientemente profundas como para que un hombre pueda caminar de pie entre la cubierta o puente y la cala. Su construcción duraba cinco años y necesitaban un varadero tan grande como el hangar de un avión de reacción para pasajeros.

A lo largo de siglos de vida en el mar, los pilotos polinesios (*Tohunga Tautai*) habían llegado a dominar el arte de la navegación, basándose principalmente en el conocimiento de las estrellas, en particular de las cenitales, que les permitía determinar la latitud. Los *tupaeas* de Cook podían indicar, en las noches claras, la posición de Tahití, a miles de kilómetros de distancia.

En Polinesia no se conocían los telares; en cambio, hubo un notable desarrollo de un tipo de tela fabricada con la corteza interior de la morera papirífera (*Broussonetia papyrifera*) y del árbol del pan (*Artocarpus*), que producían originariamente del Asia sudoriental y que eran cuidadosamente cultivados en todas las islas donde po-

Foto Instituto y Museo de Auckland



Siringas melanésicas

Las siringas hechas con cañas de bambú son un instrumento musical muy corriente en Melanesia. En los *malanggan* o palos tallados, las figuras totémicas son representadas a veces tocando este instrumento.

En algunas regiones del Pacífico existen representaciones de figuras humanas, hechas con tela de corteza tensada en un bastidor, pero aun no se sabe qué función desempeñaban. La que reproducimos aquí, proveniente de las islas del Almirantazgo, se utilizó quizás en una ceremonia en honor de los antepasados.



Foto Museo Australiano, Sidney



Foto Biblioteca Alexander Turnbull, Wellington



Foto Museo del Hombre, París

El tatuaje



El tatuaje —palabra de origen polinésico— fue antaño una práctica muy generalizada en toda Polinesia. Los pigmentos se introducían bajo la epidermis con pequeños cinceles de hueso golpeados con un martillo ligero. En Samoa se conserva todavía la costumbre de tatuar a los jóvenes al llegar a la edad viril.

1. Grabado del siglo XIX que representa al Jefe Ngatai, de Nueva Zelanda. En el rostro pueden advertirse dibujos formados por líneas curvas.

2. Modelo para el tatuaje de una mujer de las islas Marquesas, de Polinesia, donde las mujeres acostumbraban tatuarse profusamente el cuerpo.

3. Símbolo de una divinidad de las islas Marquesas, cuyos habitantes solían decorar con motivos de tatuaje las telas de corteza en substitución de la piel humana.

Foto Museo Nacional, Wellington

mucho los habitantes de la Polinesia occidental consistía en colorear la tela por frotamiento colocándola sobre una matriz en relieve; en una ilustración sobre un tejido procedente de Tonga puede contemplarse una versión de un gramófono de principios del siglo XX.

En cuanto a la decoración corporal, la práctica del tatuaje (conocida en todo el mundo por su nombre derivado de Tatau) era virtualmente universal en Polinesia, llegando a su punto máximo en las islas Marquesas y en Nueva Zelanda.

Como los polinesios se preocupaban mucho por su árbol genealógico, hacían múltiples esfuerzos para perpetuar la semblanza mortal de los difuntos. Los maoríes conseguían conservar el pelo y las facciones cocinando la cabeza en un horno de tierra. Los habitantes de las islas Marquesas cubrían la calavera con tela de corteza de árbol, que pintaban para representar la cara tatuada. En la isla de Pascua los antepasados eran perpetuados en figuras esculpidas de madera que representaban hombres casi esqueléticos y mujeres que habían pasado ya la edad de la fecundidad; en la única escultura de madera conocida de las islas Chatham destacan el estómago caído y las costillas salientes del antepasado.

La rivalidad entre clanes y grupos familiares a la hora de erigir esculturas conmemorativas de los antepasados parece ser una de las razones que explican las imágenes gigantes de la isla de Pascua, que han suscitado la atención mundial y dado lugar a diversas teorías sobre su origen sudamericano.

Debido a la presión demográfica, las necesidades de las tribus que competían entre sí provocaban inevitablemente guerras, que llegaron a ser endémicas en las islas Fiji, Nueva Zelanda, la

isla de Pascua y las islas Marquesas. El estado de guerra crónico iba unido al canibalismo, la caza de cabezas y el empleo de los huesos de los enemigos como anzuelos y utensilios.

Para satisfacer las preferencias por el combate cuerpo a cuerpo, se empleaban armas como éstas: flechas de madera, una especie de maza-lanza que se utilizaba a manera de pica, mazas de doble empuñadura, dagas de madera y la maza-puñal de empuñadura única (*patu*) de Nueva Zelanda y de la isla de Pascua.

Por acuerdo tácito, estaba prohibido emplear en la guerra el arco; solamente se utilizaba en Tahití como deporte y en Samoa para matar pájaros y ratas. El tamaño poco manejable de la maza de las islas Marquesas nos recuerda el carácter con frecuencia ceremonial de la guerra polinesia, en la cual unos campeones designados decidían del triunfo en combate singular, ante un público de partidarios que bailaban.

Roger S. Duff

Máscara *tapa* (o de corteza tejida) de los baining de Nueva Bretaña, que se utiliza en las ceremonias para pedir la intercesión de los muertos y para iniciar a los adolescentes.

Foto Instituto y Museo de Auckland,



La expresión gráfica moderna en Nueva Guinea

Ofrecemos en estas páginas seis grabados que varios artistas de la Nueva Guinea actual ejecutaron a instigación de Rolf Italiaander, escritor y etnólogo holandés a quien sus múltiples viajes por el mundo han llevado a estudiar las relaciones existentes entre los elementos folklóricos y el arte moderno.

En 1953, encontrándose en Poto Poto (Congo), inició a los artistas congoleños en la técnica del grabado con punta seca; obtuvo así de ellos 82 grabados, los primeros que se hayan realizado jamás en África y que se conservan en el Museo de Arte Moderno de París.

En 1972 repitió la experiencia en

Nueva Guinea, exactamente en las aldeas de la región de Sepik, en las mesetas de Goroka y en Lae, el gran puerto de la costa oriental de la isla. Rolf Italiaander enseñó a los artistas locales una técnica —el grabado en cobre— enteramente nueva para ellos, pese a lo cual la dominaron en seguida. «Cuando les hablé de la posibilidad de que hicieran previamente un dibujo a lápiz —dice Italiaander— la mayor parte de ellos se negaron. Muchos respondieron: 'Sabemos exactamente lo que vamos a hacer'.»

Los 41 grabados que obtuvo en esas tres regiones diferentes de la isla expresan la conciencia profunda que



Dos hombres y un oso, por Nani Kimai

Ser fabuloso, por Nani Kimai



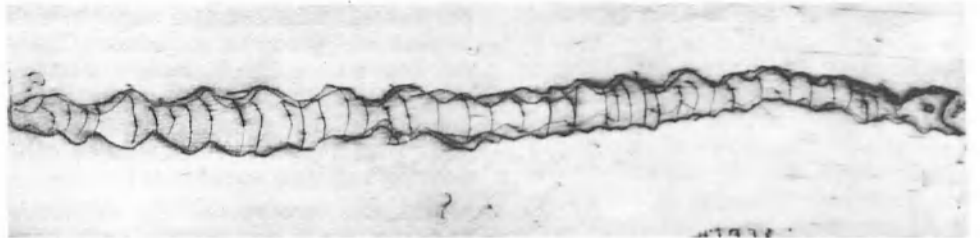


Máscara, por Ula Melo Pokana

los artistas de Nueva Guinea tienen de su identidad cultural. En sus obras representan el mundo que les rodea —fauna, flora, vivienda, costumbres y modo de vida— empleando una simbología particular y un estilo que, aunque conserva un carácter tradicional, se muestra de todos modos absolutamente original y libre. A menudo suelen explicar los artistas guineanos sus grabados con textos escritos; y los títulos mismos que les ponen —«Casa

enga de Wabag», «Mi antepasado el canibal», «Lo que un joven debe ofrecer a su esposa la noche de bodas»—, demuestran que los artistas siguen integrados en su universo propio. Pero ninguna explicación resulta tan elocuente como la obra de arte por sí misma.

Serpiente escupiendo, anónimo



Pájaro fantástico, por Iatan Stplo

El espíritu de los antepasados, por Nani Kimai

Hacer que la vida entre en la universidad

Texto copyright © Prohibida la reproducción

por Dragoljub Najman

DRAGOLJUB NAJMAN dirige el Departamento de Enseñanza Superior y de Formación de Personal de Educación de la Unesco. Es autor de numerosos estudios sobre los problemas de la educación y ha publicado dos libros en torno a ellos. Al tema de que trata en el artículo que publicamos en estas páginas ha dedicado un importante capítulo de su obra *L'enseignement supérieur, pour quoi faire?* que publicará próximamente en español la Editorial Noguer de Barcelona.

CABE preguntar cuáles son los vínculos efectivos de ciertos profesores de enseñanza superior con la vida real y con la sociedad. ¿Cuántos hay en las facultades de letras y de ciencias encargados de formar a los profesores de enseñanza secundaria y que enseñan realmente en centros de segunda enseñanza?

¿Cuántos profesores de economía han participado activamente en la concepción y elaboración de planes de desarrollo quinquenales, cuatrienales o anuales?

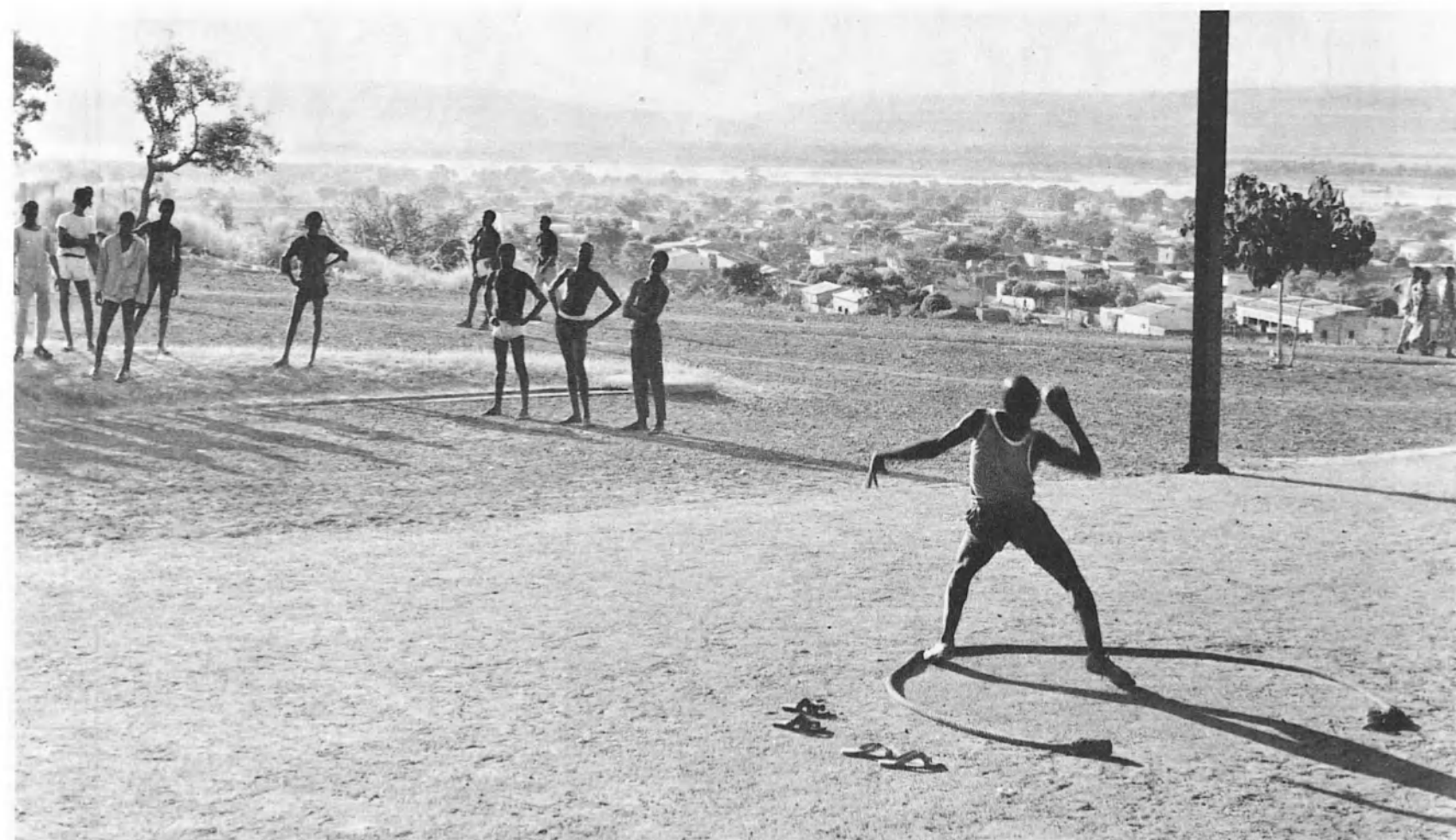
¿Cuántos profesores de escuelas de ingenieros tienen realmente a su cargo talleres de fábrica o inspeccionan de hecho obras de construcción? ¿Cuántos profesores de derecho ejercen, siquiera sea en régimen de dedicación parcial, funciones

en los organismos judiciales, por ejemplo?

Y, sin embargo, esos mismos profesores de enseñanza superior son los que exigen un derecho absoluto de fiscalización de todas las modalidades de formación en el nivel postsecundario; «el monopolio de los profesores, asimilados a un clero universitario que dispensara el sacramento de la educación: ésta es la constatación a que llegamos cuando se piensa en la constante declaración de nulidad de casi todos los sacramentos educativos conferidos por quienes no son miembros del clero universitario...» (1).

Sería, no obstante, erróneo estimar

(1) *La contribution des universités à l'éducation permanente*, Comisión Nacional Francesa de la Unesco, París, 1972.



Crítica del conservadurismo universitario en el mundo

que esta situación se debe exclusivamente a la psicología propia de los profesores de universidad o de escuelas superiores. En realidad, puede afirmarse que la situación de los profesores de enseñanza superior, en particular en la universidad, es ambigua desde el momento en que se exige de ellos que sean a la vez investigadores, educadores y formadores de las nuevas generaciones de intelectuales.

A mi juicio, sólo habrá una verdadera reforma de la enseñanza superior cuando se proceda a una transformación radical, que afecte tanto a la selección del profesorado como a su composición.

Sería preciso abrir desde ahora ampliamente las puertas a quienes, aun careciendo del título de doctor o de otro superior, poseen una inmensa ex-

periencia en su especialidad. Habría que orientarse decididamente hacia una selección de los profesores, aunque sólo fuera en régimen de dedicación parcial, basada de modo exclusivo en la competencia personal.

Para que la enseñanza, y en especial la superior, deje verdaderamente de ser una actividad cuyo objetivo principal consiste en su propia reproducción (¿acaso no se pasa del jardín de la infancia a la escuela primaria y de ésta a la enseñanza secundaria, y más tarde a la universidad, sin haber tenido nunca contacto real con la vida?), resulta indispensable y urgente atraer hacia ella a personas que tengan características totalmente distintas y encomendarles funciones de formación y de educación.

Prácticamente en todas partes se

critica el comportamiento de los estudiantes. Se pretende que viven apartados de la sociedad y que se dedican únicamente a criticarla. En los titulares de los periódicos y en un estudio tras otro se pone de relieve hasta qué punto se adaptan mal a las exigencias de la sociedad, a su salida de la universidad. Pero, al mismo tiempo, se confía la formación de esos intelectuales, de esos hombres y mujeres que habrán de asumir funciones importantes, a unas personas que, con harta frecuencia, tienen muy escasos vínculos con la realidad económica, social y política de su propio país.

Es imposible cambiar de la noche a la mañana la totalidad del personal docente de todas las universidades y escuelas superiores de todos los países del mundo —cosa que, por lo



Desde que obtuvo la independencia en 1960, Malí ha tenido que resolver el problema apremiante de la formación del personal necesario para su desarrollo. Dragoljub Najman, autor del presente artículo, escribe en su libro *L'enseignement supérieur, pour quoi faire?*: «No queriendo seguir el ejemplo de los países que se han visto obligados a crear universidades según los modelos extranjeros, Malí decidió organizar su sistema de enseñanza superior de manera que se adaptara enteramente no sólo a la realidad nacional sino sobre todo a la necesidad del país de contar con 'cuadros' que pudieran ser útiles de inmediato». La primera de las instituciones creadas con este espíritu fue la Escuela Normal Superior de Bamako (fotos de la izquierda), donde se forman los profesores de enseñanza secundaria. Una innovación original de esta escuela es que cumple funciones de facultad de letras y de ciencias dispensando a los estudiantes una formación a la vez teórica y práctica.

Fotos Unesco - J.-C. Bois

demás, nadie desearía y que yo no recomiendo, desde luego—, pero resulta no solamente indispensable sino también urgente incorporar al profesorado a personas que procedan directamente de la vida activa.

Insisto en que no deberían ocupar sino puestos docentes de dedicación parcial, ya que me parece indispensable, para ellos mismos y para su enseñanza, así como para los estudiantes, jóvenes o adultos, a los que habrán de formar, que se mantengan en contacto con la realidad y que sigan asumiendo en la vida económica, social o política de su país funciones que ejercían hasta entonces.

Será, por supuesto, imprescindible asociar paralelamente al personal de enseñanza superior —profesores, auxiliares, etc.— a las actividades económicas y sociales del país. En efecto, habría que llegar a una situación en la cual un matemático o un sociólogo, un médico, un periodista, un dibujante, un ingeniero electrónico, un responsable de la administración local o nacional, un director de industria, un funcionario del Estado dedique cierto número de horas semanales a la enseñanza superior sin dejar por ello de ejercer su profesión primera.

Lo que algunos futurólogos prevén para mañana —por ejemplo, «programas de enseñanza superior que comprendan unos 'instructores' escogidos de entre los adultos... Contables, médicos, ingenieros, hombres de negocios, carpinteros, constructores y planificadores podrían formar todos ellos parte de una 'Escuela Exterior'» (2)—, debería ser ya la realidad de hoy.

¿Por qué, en efecto, utilizar el futuro en declaraciones como: «A pesar de no tener diplomas, se incorporará al claustro de profesores a personas que posean talento creador en la esfera de las letras y las artes. Se contratará, además, a hombres instruidos de la localidad o del mundo del comercio o de la industria, según las necesidades» (3), o el condicional en otras, como: «Al menos en ciertos casos, los no universitarios tienen quizá la misma vocación y el mismo derecho a enseñar que los doctores. Hay pues que darles cabida, sin ejercer contra ellos ninguna discriminación, de tipo reglamentario o no» (4), o bien: «Toda sociedad debería incluir entre sus educadores a sus mejores artistas, científicos, escritores, músicos, médicos, abogados, sacerdotes, ingenieros, etc.»? «El claustro de profesores comprendería un número importante de miembros en ejercicio que no serían humanistas sino médicos, magistrados, administradores, etc. El programa abarcaría no solamente los estudios tradicionales de literatura, psicología y química sino también la experiencia clínica y el trabajo *in situ* y en empresas relacionadas con las diversas disciplinas.» (5).

La respuesta a todas estas preguntas es, por desgracia, muy fácil de dar. Se trata de una resistencia diría-

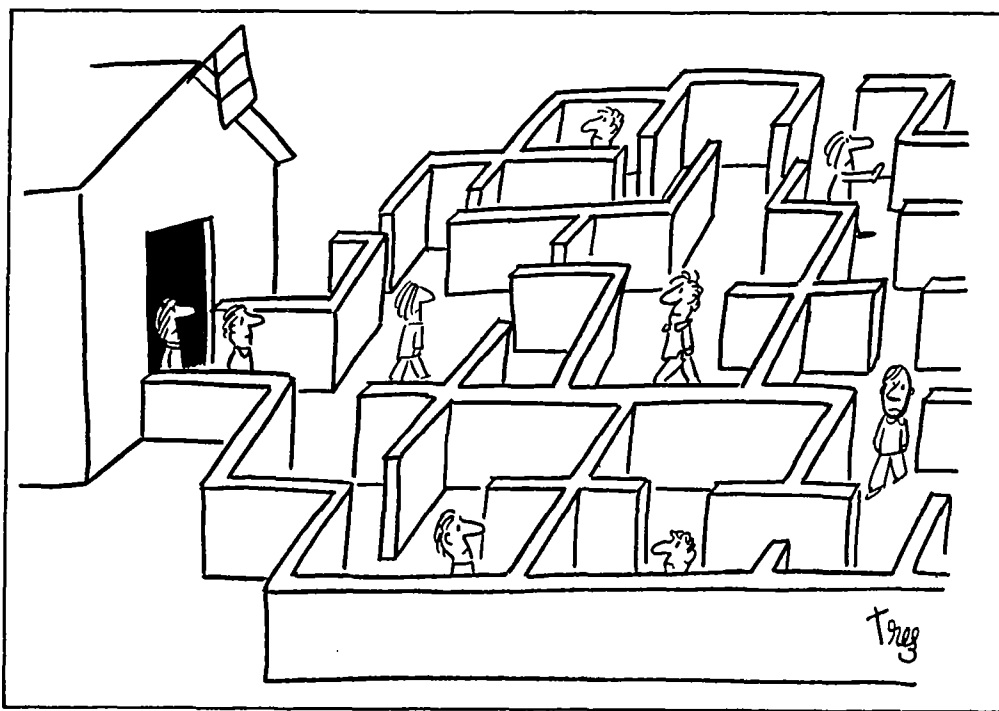
mos «fisiológica» a tales innovaciones de los centros de enseñanza superior, porque «humanistas y científicos no han dado muestras, hasta ahora, de amplitud de miras. Siempre que han tenido algún poder, lo han utilizado para eliminar a los no universitarios de la enseñanza dispensada a los estudiantes universitarios» (6).

Aquí radica precisamente la clave del problema, que es político y no técnico. Su solución no puede depender únicamente de la buena o mala voluntad del profesorado; y son la sociedad, el gobierno, el poder político quienes han de imponer en los establecimientos de enseñanza la presencia de quienes proceden del mundo de la acción.

A mi juicio, incumbe a la enseñanza

Bretaña radica en que la inmensa mayoría de los profesores no reciben formación alguna sobre el modo de enseñar, por lo que, en general, tienen que aprender por su propia cuenta el arte de la educación» (7), o bien que «más curiosa todavía ha sido la actitud de ciertos profesores ante lo que llaman 'la pedagogía' y por la que no intentan ocultar su desprecio» (8).

Y, sin embargo, no se trata ni mucho menos únicamente de pedagogía: «Allí donde antes sólo se veía un arte —el arte de enseñar— encontramos hoy una ciencia que se desarrolla sobre unas bases cada vez más sólidas y que enlaza con la psicología, la antropología, la cibernética, la lingüística, etc., pero cuya aplicación por los maestros y profesores que la llevan



LA SALIDA DE LA ESCUELA O LA ENTRADA EN EL LABERINTO

superior señalar el camino y dar el ejemplo, en vez de ir a la zaga de las demás formas de enseñanza, influir en ellas no solamente por el contenido de sus cursos sino también por los métodos y, en el caso concreto que nos ocupa, por la composición de su profesorado.

Hace todavía unos años, el problema que planteamos habría parecido quizás incongruente. En una mesa redonda que se celebró en la Unesco sobre los problemas relacionados con el cometido y la función de la universidad en la sociedad contemporánea, los estudiantes participantes aceptaron el debate sobre la cuestión de su acceso a la enseñanza superior, a condición de que se añadiera al orden del día un punto titulado «Acceso de los profesores a la universidad».

No es ello de sorprender cuando se sabe, por ejemplo, que «el fondo del problema del mejoramiento de la enseñanza universitaria en la Gran

a la práctica es más un arte que una ciencia» (9).

Tratándose de la formación del personal de la enseñanza superior, hay

(2) *The shock of the future*, por Alvin Tofler.

(3) *Rapports entre l'activisme étudiant, la participation étudiante et la réforme des institutions. Cinq études de cas*, por Joseph Di Bona, Unesco, París, 1970.

(4) *La contribution des universités à l'éducation permanente*, Comisión Nacional Francesa de la Unesco, París, 1972.

(5) y (6) *The Academic Revolution*, por Christopher Jenks y David Riesman, Anchor Books, Doubleday and Co., Nueva York, 1969.

(7) *Innovation dans l'enseignement supérieur: Universités nouvelles au Royaume-Uni*, por H. J. Perkin, OCDE, París, 1970.

(8) *The concept of lifelong integrated learning and some implications for university adult education*, International Congress of University, Adult Education, 1968.

(9) *Aprender a ser*, por Edgar Faure, Felipe Herrera, Ebdul-Razzak Kaddura, Henri Lopes, Arthur V. Petrovski, Majid Rahnama y Frederick Champion Ward, Alianza Editorial-Unesco, Madrid, 1973.

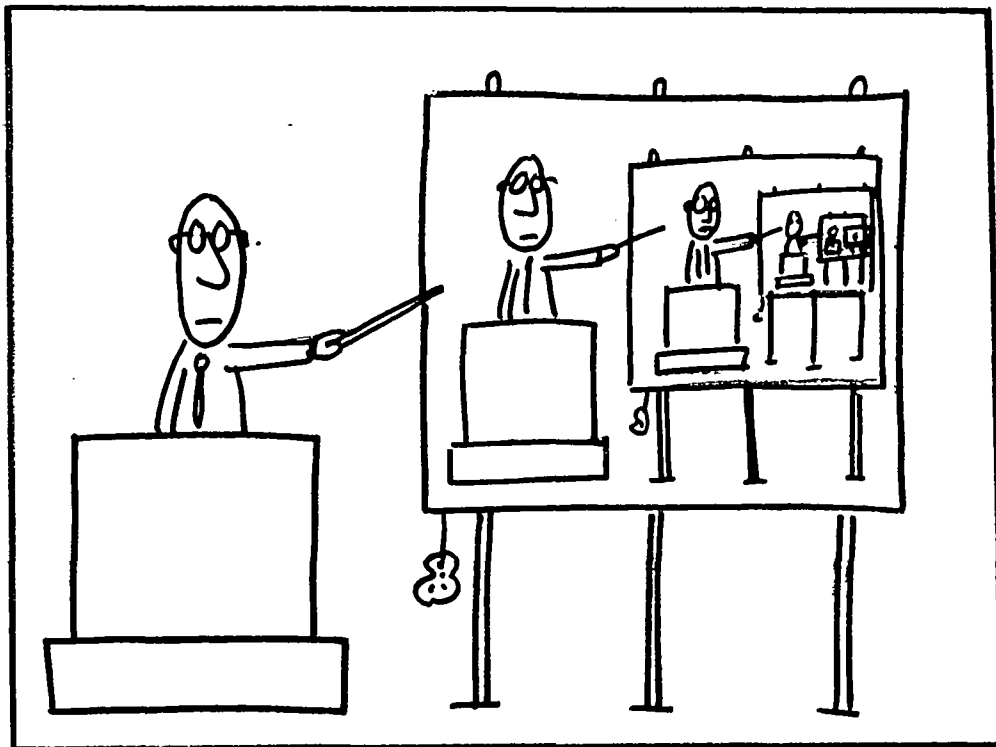
que tener presente que, en este nivel, la enseñanza posee un cierto número de puntos comunes —tanto en el plano metodológico como en el tecnológico— con la educación de adultos, al igual que con el tipo de educación o de enseñanza que se dispensa actualmente en el segundo o en el primer grado.

Es, pues, indispensable desarrollar tales métodos en la enseñanza superior. Y esos métodos se aprenden. Son pocos quienes nacen pedagogos. La mayoría de los que son capaces de transferir no solamente sus conocimientos sino también sus aptitudes —diré más: sus actitudes— son personas que han aprendido la técnica. Mediante un aprendizaje más o menos largo, han adquirido los conocimientos necesarios para poder enseñar en un determinado grado. Nada nos autoriza a pensar que, en el caso de la enseñanza superior, los profesores no necesiten esa formación especial que les permita transmitir sus conocimientos con mucha mayor eficacia y éxito que en la actualidad.

Podemos fácilmente observar que todos los países, grandes o pequeños, desarrollados o en vías de desarrollo, necesitarán en los próximos años un número creciente, y en conjunto sobremediana importante, de profesores de enseñanza superior. Creo que es legítimo preguntarse si, para atender esa demanda, no convendrá proceder a una formación organizada de quienes hayan de encargarse de esa tarea en régimen de plena dedicación. A este respecto, cabe citar una interesante iniciativa del gobierno de Malí, que ha creado un centro pedagógico superior cuyo objetivo principal consiste en formar personal para ese grado de la enseñanza. En ese centro pedagógico los futuros profesores de enseñanza superior reciben a la vez capacitación en sus distintas especialidades y una formación pedagógica que les ayude a actuar como educadores y no meramente como encargados de la instrucción de los futuros «cuadros» dirigentes del país.

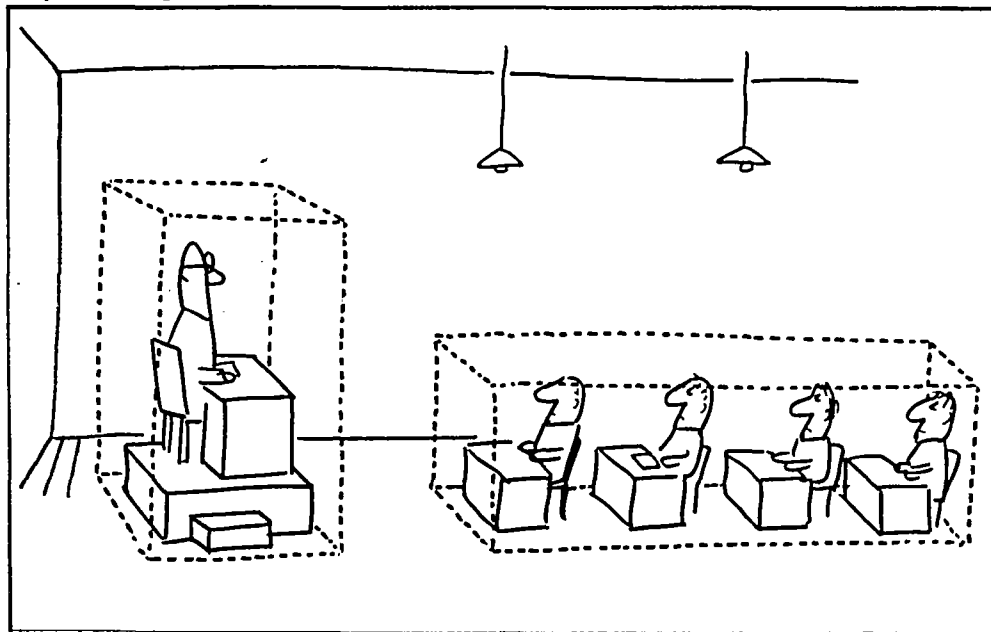
Todo hombre tendrá tal vez que desempeñar, en algún momento de su vida, una función de formación. Procede, pues, considerar a todos los estudiantes como educadores en potencia. Esto entraña una importante reorientación pedagógica, a partir de la formación inicial en los centros de enseñanza superior. Ahora bien, no se trata únicamente de los estudiantes: «También se debe preparar para el papel que les incumbe en la participación de todos en la educación a muchos ingenieros, a la mayoría de los bibliotecarios, de los agricultores y de quienes trabajan en el campo, a los que tienen una profesión con proyección social o actúan en el mundo del comercio o de los negocios» (10).

En la perspectiva de una educación permanente, adoptada por la mayoría



PARTENOGENESIS DEL CUERPO DOCENTE.

Dibujos de Trez © El Correo de la Unesco



DEL AISLAMIENTO CONSIDERADO COMO UNA FORMA DE DIALOGO.

(10) The concept of lifelong integrated learning.

► de los sistemas de educación del mundo, «¿no habrá que llegar a la conclusión inevitable de que la aptitud para ser educador debería formar parte en adelante de la formación de cada individuo? Más concretamente, hay toda clase de razones para estimar que la teoría y la práctica de la educación son ya indisociables de la formación de todo individuo perteneciente a una sociedad moderna al que su profesión vaya a conferir una influencia, una autoridad o una responsabilidad con respecto a los demás» (11).

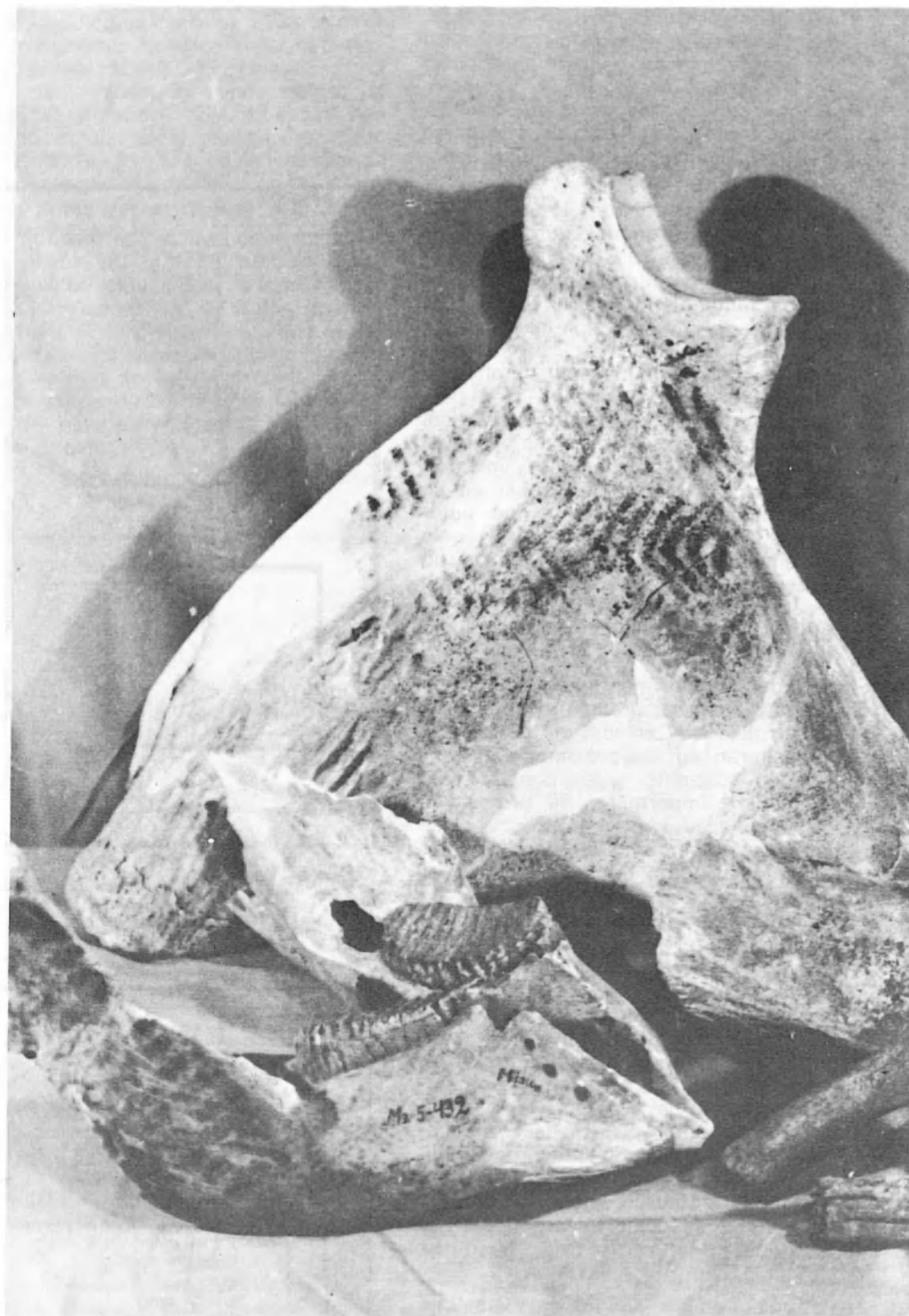
Las consecuencias de lo que acabamos de exponer son, a mi juicio, de dos tipos. En primer lugar, si se aspira a que la enseñanza superior contenga, en la formación de todos los estudiantes, unos elementos que los permitan convertirse en los educadores de mañana, ¿podrán desempeñar esa misión eficazmente si los profesores de hoy no han recibido ellos mismos semejante preparación? La respuesta a esta pregunta es ciertamente negativa.

De ahí que sea indispensable inculcar una formación a todos los que vayan a ejercer funciones en la enseñanza superior de hoy y de mañana, de modo tal que puedan formar ellos mismos educadores. Esto vale tanto para los profesores de plena dedicación como para los que habrán de trabajar en régimen de jornada parcial, según he indicado antes. También es ésta una tarea que incumbe a la enseñanza superior, que deberá formar a los formadores pero también a los formadores de esos formadores.

A mi juicio, la primera medida práctica que procede adoptar se refiere a la transformación de los centros de formación del personal docente en instituciones de formación y de perfeccionamiento de todos aquellos que ejerzan o vayan a ejercer —en todos los grados, incluido el de la enseñanza superior— funciones de educadores en régimen de dedicación plena o parcial. Estas instituciones podrían convertirse, pues, en los viveros de una enseñanza interdisciplinaria centrada en un tema esencial: la educación.

Dragoljub Najman

(11) *Introducción a la educación permanente*, por Paul Lengrand, Editorial Teide, Barcelona, 1973.



Una orquesta de la Edad de Piedra

Cuando del mamut se hacían los primeros instrumentos musicales

por **Serguei N. Bibikov**

SERGUEI N. BIBIKOV, historiador y miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética, es investigador del Instituto de Arqueología de la Academia de Ciencias de Ucrania.



Foto S.N. Bibikov © APN, Moscú

No se trata, como podría parecer a primera vista, de un osario cualquiera sino de una de las orquestas más antiguas del mundo: data, en efecto, de hace unos 20.000 años. Estos instrumentos de percusión fabricados con huesos de mamut (en la foto pueden advertirse, entre otros, un omóplato, un hueso ilíaco y un fémur) fueron descubiertos cerca de la aldea ucraniana de Mezín en un yacimiento arqueológico paleolítico.

LAS excavaciones realizadas entre 1952 y 1964 en un solar arqueológico que data del paleolítico permitieron descubrir en la aldea de Mezín, cerca de Chernigov (Ucrania), una cabaña construida con huesos de mamut. Los arqueólogos ucranianos I. G. Pidoplichko e I. G. Shovkoplyas encontraron en su interior otros huesos del mismo animal, de grandes dimensiones, pintados de rojo y con dibujos geométricos grabados, que formaban un montón aparte. Se trataba de un omóplato, un hueso ilíaco, dos maxilares, un fragmento de la pelvis y un trozo del cráneo.

Asimismo aparecieron en el suelo dos porras pequeñas de marfil, un martillo de cuerno de reno, un fémur de mamut vaciado de sus tejidos interiores y un gran número de conchas marinas, junto a un brazalete o ajorca

formado por cinco trozos de colmillo, magnífico por la sencillez de su concepción y la belleza de sus dibujos. Cerca de estos objetos se descubrieron ocho perforadores de hueso y cuatro montones de ocre puro de color amarillo y rojo.

En el suelo se conservaban las huellas de tres hogares o fogones y cuatro pares de pequeños puntales que debieron servir para soportar los postes que sostenían el techo combado de la habitación. Cabe señalar que algunas poblaciones del noreste de Siberia utilizan todavía viviendas de ese tipo.

Un análisis minucioso de los restos de la construcción así como de los objetos en ella encontrados condujo a los arqueólogos a distinguir dos etapas en la historia de la casa paleo-

lítica de Mezín. Desvencijada después de haber servido durante cierto tiempo de abrigo para el invierno, sus habitantes debieron abandonarla ya que la armazón, de tres toneladas de peso, amenazaba con derrumbarse.

A medida que crecía este campamento prehistórico, debió de manifestarse la necesidad de contar con un edificio público. Los aldeanos de Mezín volvieron a utilizar la cabaña deshabitada. Y tras repararla, apuntalándola por dentro y limpiándola de los restos dejados antaño por el trabajo o la vida cotidiana, la destinaron a la celebración de fiestas y ritos, adornándola con huesos de mamut decorados y otros objetos suntuarios. Es interesante advertir que, hasta una época relativamente reciente, algunas poblaciones del norte de Rusia seguían utilizando casas abandonadas

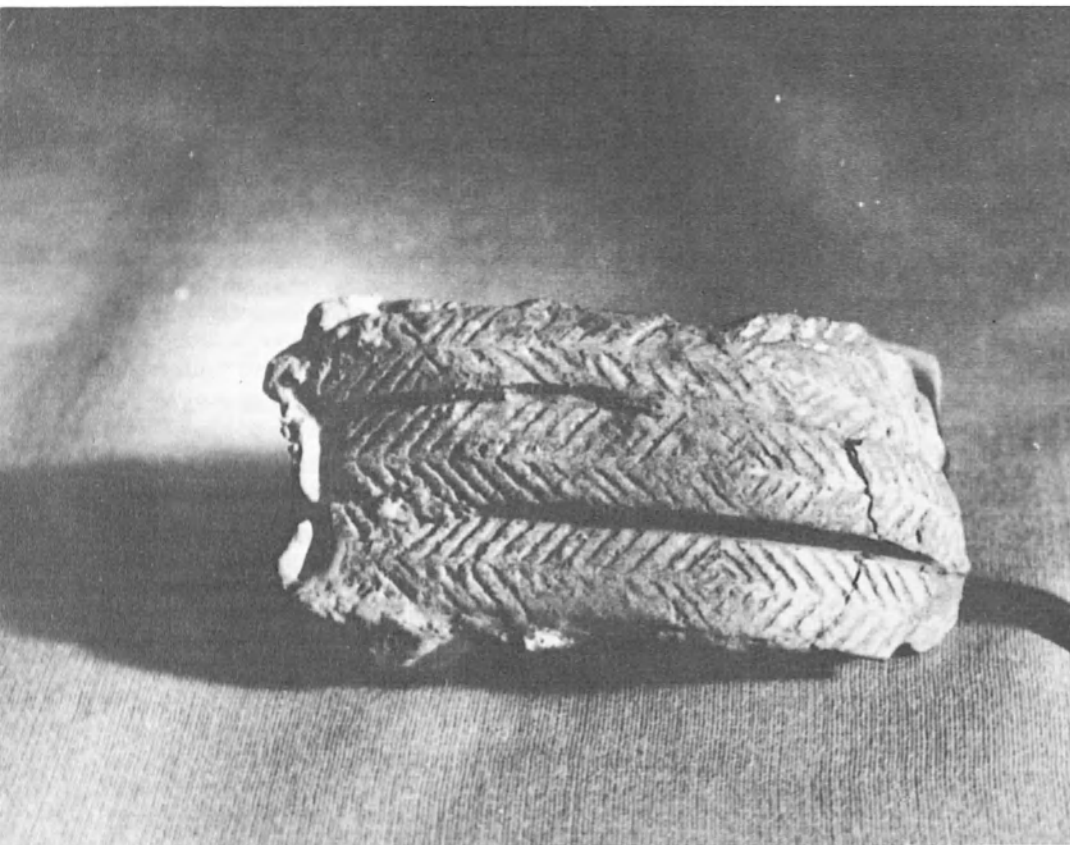


Foto S.N. Bibikov © APN, Moscú

Las castañuelas de Cro-Magnon

Este brazalete o ajorca formado por aros de marfil de mamut con incisiones decorativas pertenece a la orquesta de percusión encontrada en Mezín y es el único ejemplar de este tipo de instrumento del paleolítico descubierto hasta la fecha. Al chocar entre sí los aros producen un sonido armonioso. Cabe suponer que el brazalete servía para acompañar la danza, por lo cual puede afirmarse ahora que este arte se practicaba ya en la época del hombre de Cro-Magnon.

► para ceremonias similares.

Los esfuerzos conjugados de arqueólogos, paleontólogos, médicos y especialistas judiciales en investigación de huellas que estudiaron los huesos de mamut encontrados en el suelo de la cabaña paleolítica permitieron elucidar, en 1974, la utilización práctica a que estaban destinados esos objetos.

El desgaste de la superficie del fémur (al que podría llamarse «osteófono») y del omóplato, la densidad del tejido compacto de éste y su separación del tejido esponjoso, la localización precisa de las partes deformadas y de aquellas pulidas por el uso, así como otros indicios complementarios, no dejan lugar a dudas de que se trata de instrumentos de percusión.

El martillo y las porras (o palillos) al igual que los otros huesos pertenecían evidentemente a la misma «orquesta», mientras que los brazaletes o ajorcas con sonajas servían para el acompañamiento de la danza, como las castañuelas de hoy. El ocre y los perforadores de hueso constituían seguramente accesorios indispensables para las representaciones rituales.

El descubrimiento de esos idiófonos de percusión que datan de hace unos 20.000 años reviste el máximo interés para la arqueología toda vez que hasta la fecha no se conocían, ni en la Unión Soviética ni en la Europa central u occidental, más instrumentos del paleolítico que unas flautas de hueso que, por lo demás, aun no han sido objeto de un estudio científico.

El brazalete de sonajas es el primer instrumento de este tipo perteneciente al paleolítico que se ha encontrado en

el mundo. Gracias a él puede afirmarse que el arte de la danza era practicado ya por los hombres de Cro-Magnon en la Europa central y oriental.

Aunque hoy es un lugar común afirmar que la música es una de las manifestaciones más elevadas de la cultura, son raros los estudios dedicados a sus orígenes y a su evolución, como señalan los profesores Maurice Freedman y Bruno Nettl en su artículo «Música de siglos» (*El Correo de la Unesco* de junio de 1973).

Generalmente se ha considerado que la historia de la música se remonta a las civilizaciones del antiguo Oriente y de la Antigüedad clásica. Con el descubrimiento de los instrumentos paleolíticos de Mezín es preciso situar sus orígenes por lo menos 15.000 años antes y admitir que la música rítmica existía ya en la época del hombre de Cro-Magnon, lo que equivale a decir que éste poseía nociones del ritmo y de la tonalidad y tenía conciencia de la fuerza emotiva de la frase musical. Cabe, pues, suponer que los hombres concibieron la música al mismo tiempo que el trabajo y que la organización social.

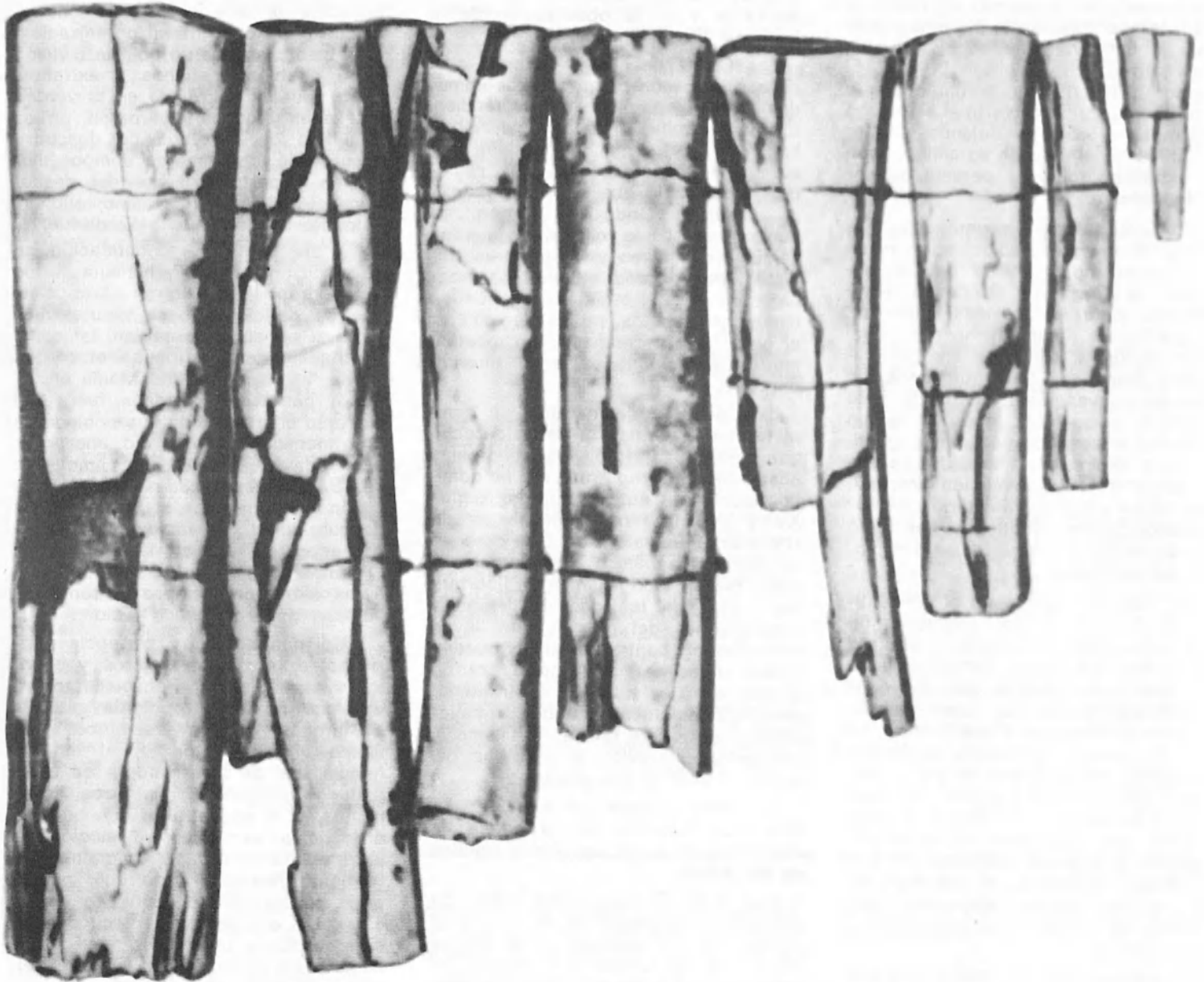
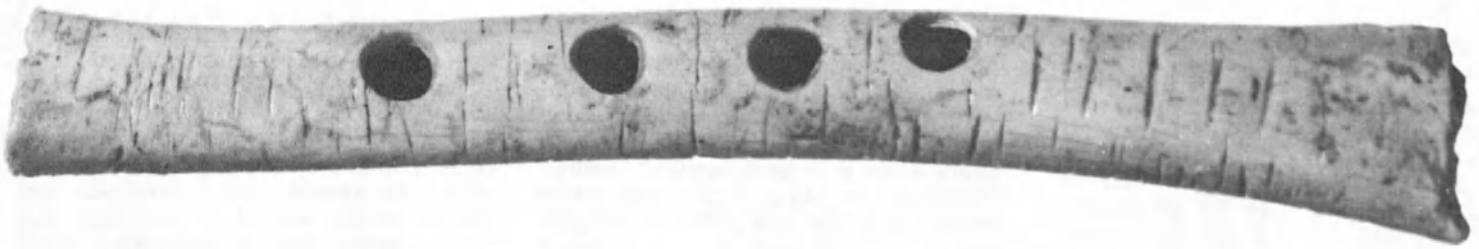
La danza, que puede expresar de diversas maneras —que van desde la imitación de los gestos del trabajo hasta la manifestación de las emociones más sutiles— toda la complejidad del espíritu humano, es tan antigua como la música. En efecto, una de las primeras formas de combinación de música y representación coreográfica concebidas por el hombre, ya sea de significación ritual o con finalidades de diversión, parece ser la danza acompañada por instrumentos de percusión para marcar su cadencia e incluso acompañada de cantos.

A menudo se ha comparado la estructura de la música y de la danza con la del lenguaje, poniendo de relieve la relación que existe entre las palabras y los sonidos, entre el discurso y la música como medios de expresión del pensamiento y de los conceptos.

Cabe esperar que, gracias a los métodos histórico, analítico, comparativo y experimental de la etnografía y de otras ciencias sociales, sea posible conocer mejor la cultura musical del período paleolítico y, en consecuencia, tener una noción más precisa de los procesos mentales del *homo sapiens*, de su emotividad y su comportamiento y, en general, de su percepción del mundo.

Para no limitarse a las observaciones de carácter puramente etnográfico y hacerse una idea aproximada de los sonidos que podían producir los instrumentos de Mezín, se realizó un experimento interesante en el Instituto de Policía Científica de Kiev (Ucrania). Se solicitó la colaboración de un músico que, con el cuidado extremo que requería el estado de los objetos arqueológicos, moduló una frase rítmica golpeando con el martillo diversos puntos de los idiófonos fabricados con huesos de mamut. Los sonidos que se obtuvieron fueron de timbre variado, fuertes, claros y expresivos. Tal fue el inicio de una investigación más profunda sobre la gama tonal de los instrumentos de percusión del paleolítico.

Serguei N. Bibikov



Flautas prehistóricas

La mayoría de los objetos hallados en el yacimiento paleolítico de Mezín eran instrumentos musicales de percusión. En cambio, en otros lugares de Francia, Inglaterra, Checoslovaquia y Europa oriental se han encontrado flautas similares a ésta, descubierta en Moldavia (URSS). Su antigüedad puede calcularse entre 12.000 y 15.000 años. Se hizo con un cuerno de ciervo perforado por un canal interior y tiene cuatro agujeros delante y dos detrás. Con el paso del tiempo los instrumentos musicales se vuelven más numerosos y complejos. Un ejemplo es esta flauta de Pan de la época neolítica (tercer milenio antes de nuestra era), hecha de huesos cuyos fragmentos se han podido juntar y que recuerda de manera insólita las siringas utilizadas actualmente en diversos países de Europa (España, Rumania, Grecia) y los rondadores de América Latina.

lentes: gobierno por consentimiento común, por libre voluntad, etc.

Las Casas afirma este principio: «imperio immediate processit a populo» (el poder emana directamente del pueblo). Tal es el eje doctrinal de su *De Regia potestate*. Su proyección es frecuente en los escritos lascasianos. «A la perfecta policía pertenece que los hombres vivan en ella a toda su voluntad»: un gobierno perfecto es un gobierno aceptado y conservado libremente; podemos decir que la libre voluntad es el principio que perfecciona el orden político. El gobierno ha de ser voluntariamente aceptado, escribe en carta al arzobispo Carranza (1555),⁶ no dejando de ser significativo el dato de su amistad con el arzobispo toledano perseguido por la Inquisición.

Fray Bartolomé, separándose de cierta línea que evolucionará hacia el absolutismo, sostiene que el gobierno de los reyes no deriva de la potestad paterna; «es más moderno», lo que quiere decir que no es natural y no surge al formarse las comunidades humanas, sino que tiene un carácter convencional y derivado. Esto equivale a sostener que no es un gobierno necesario, sino que su justificación está en el acuerdo de los hombres, de cuya invención procede: «se funda sobre el voluntario consentimiento de los súbditos y por tanto no trae consigo natural fuerza ni absoluta necesidad».

Por eso, en Las Casas el consentimiento sumado de los miembros de una comunidad no enajena la libertad en manos del nuevo soberano, sino que éste ha sido puesto para defender y perfeccionar aquélla. Expresamente le dice al Rey de Castilla que su señorío, cuando sea aceptado por los indios, ha de establecerse para conservar tan preciado derecho: «la cual libertad no pierden por admitir y tener a V.M. por universal señor, antes, suplidos si algunos defectos en sus repúblicas padecían, el señorío de V.M. se los limpiase y depurase y así gozasen de mejorada libertad» (*Entre los remedios*).

Un gobierno político sólo puede ser legítimo cuando se basa en un pacto libremente consentido: por tanto, que se contrate y asiente entre el Rey y los pueblos «llamándolos a todos, que consientan de su propia voluntad y con libertad (pues a todos toca y no pueden ser privados de lo que por ley natural les compete, que es la libertad) y propio consentimiento, por que se sujeten a Vuestra Majestad sobre la manera del regimiento y gobernación temporal que, como son pueblos y vasallos libres, Vuestra Majestad ha y debe tener con ellos». (Memorial de 1543). Antes de que se hagan cristianos y acepten el gobierno del rey español no se les puede obligar ni a una ni a otra cosa.

Pero Las Casas llega a más: el primer acto no implica necesariamente el segundo. Aunque se hayan convertido al cristianismo, siguen siendo libres y, por consiguiente, un gobierno sobre ellos sólo será legítimo cuando libremente lo hayan reconocido como propio: «en caso que después de cristianos no quisiesen el tal supremo señor recibir y obedecer, no se sigue por eso que se les puede hacer guerra, mientras ellos permaneciesen en la fe y en la observación de la justicia» (Doce réplicas, XII).

Las Casas despliega, en aplicación de esa tesis que bien podemos llamar democrática, amplias consecuencias. El rey no puede, en cosas importantes, hacer nada «sin que los pueblos den su consentimiento» (*Entre los remedios*). Contra lo que se había visto y se seguiría viendo en Europa, no pueden cambiar la religión, no pueden cambiar sus leyes y costumbres tradicionales, no pueden donar ni vender parte alguna del territorio, no pueden establecer tributos, no pueden alterar el valor de la moneda, no pueden introducir limitaciones a la libertad personal.

Esta doctrina democrática se completa con la afirmación de un derecho que bajo el imperio de las Monarquías absolutas en Europa rara vez es admitido por otros autores, en los siglos XVI y XVII. Nos referimos al llamado «derecho de resistencia». Este derecho es no menos básico e irrenunciable, como pieza de un régimen de libertad: hay casos en los que privilegios y disposiciones del rey, aunque lleven cláusulas en contrario, no se pueden recibir, obedecer ni cumplir; por de pronto, claro está, si son contra la fe; pero el principio se extiende a mayor ámbito, ya que se aplica «lo mismo si es contra el servicio y provecho del reino y contra el bien común».

La última defensa del principio democrático requería, en la época, la demostración de la capacidad política de los indios.

Para Las Casas, como para los pensadores políticos de la época, la prueba de la libertad está en la capacidad de fundar y mantener un orden político o de autoridad. Por eso, Las Casas, después de una tan encendida defensa de la libertad de los indios, se considera obligado a completarla y apoyarla en la defensa de su capacidad política.

La mayor parte de la *Apologética Historia*, muchos pasajes de su *Historia de las Indias*, de otros escritos como el *Tratado comprobatorio* o el *De Regia potestate*, así como reiteradas afirmaciones de sus *Memoriales* en los que propone diferentes formas de gobernación, se apoyan en la idea de la perfección y legitimidad de los regímenes que los indios han tenido establecidos en su libertad.

Esta cuestión que acabamos de

plantear apunta ya al principio que, en cierto modo, corona el sistema lascasiano: lo llamaremos principio de *humanidad*. Creo que se ha acentuado demasiado la pretendida creencia medieval en la unidad del género humano. Esa concepción cristiano-estoica no pudo nunca vencer y desalojar los sentimientos de las insalvables diferencias —físicas, sociales y espirituales— que la sociedad estamental del Medievo, tan próxima en algunos aspectos a la sociedad de castas, colocó en la base de su organización. Más bien creo que no sólo la división entre pueblos cristianos y extraños, entre pueblos instruidos en la verdad del saber y pueblos bárbaros, no es resultado de la etapa de descubrimientos de los primeros tiempos modernos y particularmente del descubrimiento de América, sino que es entonces cuando aquella pierde fuerza.

Por de pronto, la constatación de la condición racional y humana de los pobladores de las tierras ultraoceánicas ha dado una base natural más firme al principio de unidad, tal como doctrinalmente lo afirmaba el cristianismo. Es más, la Edad Media creyó, de la parte que quedaba fuera del universo cristiano, que sus pobladores eran monstruos con un ojo, una oreja, etc. Todavía en 1550, la *Cosmografía* de Sebastian Munster recoge esta visión legendaria. En los relatos de los descubridores españoles se elimina ese aspecto y el historiador mejicano O'Gormann ha sostenido que los españoles afirmaron siempre la condición humana general de los indios.

Al disponer de la experiencia americana, a través de viajeros y escritores españoles, el Renacimiento, en el plano de la antropología y de la etnografía, vino a establecer una última unidad. Entonces, al tenerse noticia real de los hombres de otras latitudes pobladores de otros continentes, y al encontrarse con que las diferencias somáticas y psicológicas entre ellos eran escasas y no alteraban la figura humana, y de que incluso entre todos los individuos de uno y otro sexo era posible la fecundación, es cuando la unidad de la especie humana se ve fortalecida y retroceden todas aquellas visiones monstruosas de que el mundo medieval estaba poblado.

En Las Casas, naturalmente, no puede faltar tal afirmación: la tesis de la unidad genérica de los hombres derivaba en él de razones antropológicas y cobra un valor natural, capaz por primera vez de alcanzar los resultados de aplicación práctica a que llegó. Moviéndose en el plano de la naturaleza, formulará Las Casas su conocida tesis central: «todas las naciones del mundo son hombres y de todos los hombres y de cada uno dellos es una no más la definición y esta es que son racionales», todos poseen los mismos elementos orgá-

Los lectores nos escriben

SOBRE LA TRADUCCION

Quisiera felicitarles por el magnífico artículo de Octavio Paz «Sobre la traducción», publicado en el número de febrero de 1975.

Destaco también por su interés la reproducción del fragmento del grabado «Metamorfosis II» del artista holandés Mauritz Cornelis Escher con que se ilustra el mencionado artículo.

D. G. Sudra
Thornton Heath
Surrey, Reino Unido

LOS TEMPLOS DE FILAE

Quiero felicitarles por el artículo publicado en el número de noviembre de 1974 referente a Filae. Desde la vez primera que publicaron algo acerca de estos templos faraónicos he estado siempre al tanto de todo cuanto pueda relacionarse con esta gran obra del arte mundial. Al leer en esta ocasión lo que expone Henri Stierlin me siento henchido de emoción por el resurgimiento de Filae y, más aún, por ver cómo varias naciones, al llamado del Sr. Maheu, han contribuido monetariamente a la campaña internacional para salvar estos templos.

Prof. Daniel Eduardo Santana
Universidad
La Habana

EL DERECHO DE VOTO DE LA MUJER EN LA "ISLA DEL HOMBRE"

El *Correo de la Unesco* de marzo de 1975, dedicado al Año Internacional de la Mujer, es excelente y espero con el mayor interés el de agosto-septiembre sobre el mismo tema.

Quisiera, sin embargo, hacer una rectificación. En el número de marzo se dice que Nueva Zelanda fue el primer país del mundo que concedió el derecho de voto a las mujeres en 1893. En realidad, ya en 1881 éstas lo habían obtenido en la Isla de Man.

D. H.^o Rowledge
Derby, Inglaterra

N.D.L.R. — *La Isla de Man (cuya traducción literal sería «Isla del Hombre»), situada entre Inglaterra e Irlanda, cuenta con el parlamento más antiguo del Commonwealth británico: la Cámara de Tynwald, que data de hace mil años.*

POPULARIZAR "EL CORREO"

Mis felicitaciones a la Unesco por *El Correo*, pero he observado que en mi país sólo es leído por una minoría intelectual, o por los estudiantes universitarios (donde tiene gran acogida en los pocos que la leen). Además, llega con un retraso de aproximadamente tres meses. Desde ya excuso esos retrasos, pero... ¿no podría la revista ser más accesible al pueblo? Podría venderse en kioscos, lo que le daría mayor difusión, o incrementarse la «propaganda».

Querría también agregar que me han gustado mucho los números dedicados a «Lo que el sol nos promete» y a otros temas científicos en general; me agrada publicar uno sobre la electrónica y sus aplicaciones, especialmente en los países dependientes o «en vías de desarrollo».

Manuel Rayano
Resistencia, Chaco
República Argentina

VICISITUDES DE UN MANUSCRITO DE LEONARDO

El número de octubre de 1974, realmente extraordinario, sobre los códices de Leonardo de Vinci descubiertos en Madrid, brinda a los lectores la oportunidad de conocer los proyectos e ideas de Leonardo que le sitúan muy por encima de los científicos de su época. Dudo de que exista otra publicación escrita con tanta claridad y precisión y tan rica en datos sobre el genio polifacético de Leonardo.

De todos modos, quisiera comentar el artículo «La extraña aventura de los manuscritos de Leonardo», de Paolo Galluzzi. El autor afirma que el *Códice sobre el vuelo de los pájaros* fue vendido por el conde Manzoni al eminente

leonardista Teodoro Sabachnikof. La verdad es que Fiodor Vasilievich Sabachnikof compró el manuscrito a los herederos de Manzoni en la subasta a que se sacaron los bienes del conde después de su muerte. Además, aunque el artículo afirma que Sabachnikof entregó el código a la Biblioteca de Turín, no menciona el hecho de que el leonardista ruso hizo donación de tan inapreciable documento al pueblo italiano.

Con el concurso de científicos eminentes, Sabachnikof publicó en 1893 una edición de 300 ejemplares del referido código. Impreso en un tipo de pergamino que se empleaba en la época de Leonardo y que se fabricó especialmente para ese efecto, todavía hoy constituye una obra única del arte de la reproducción de manuscritos antiguos.

Yu. Elenev-Perovsky
Moscú

LA MARCHA HACIA EL PROGRESO

Soy alumno del último curso de bachillerato y pertenezco a un Club de Amigos de la Unesco del que soy fundador. Nuestro propósito es educar a los campesinos africanos todavía analfabetos, enseñarles a leer y a escribir, a fin de que no continúen viviendo en la ignorancia, ese azote que frena el progreso de los países africanos. Ya es hora de que se les suministren lo que necesitan para mejorar sus técnicas sanitarias y agrícolas, todavía de tipo tradicional, en lugar de gastar sumas enormes en la compra de material bélico.

No son los fusiles, los tanques ni los bombarderos los que van a resolver los problemas de la enfermedad, del hambre y de las luchas tribales. «La dignidad pasa por el saber»: esta frase de nuestro hermano Amadou Mahtar M'Bow expresa la importancia de la educación. Sólo recurriendo a ella se podrá poner fin a ciertas anomalías que impiden que el campesino africano pueda avanzar hacia el progreso.

François Nkodia
Ouenze Brazzaville
Rep. Popular del Congo

nicos y mentales y se mueven por los mismos objetos, «todos tienen los principios naturales o simientes para entender y aprender y saber las ciencias y cosas que no saben y esto no sólo en los bien inclinados, pero también se hallan en los que por depravadas costumbres son malos...», «todos se huelgan con el bien y sienten placer con lo sabroso y alegre y todos desechan y aborrecen el mal y se alteran con lo desabrido y que les hace daño».

Hay diferencias, claro está, causadas porque, habitando los hombres en distintos lugares, sujetos por consiguiente a una variación en las condiciones en que influyen los cielos — no hace falta aclarar que esta palabra tiene un significado cosmográfico, no teológico — forzosamente se han de dar, como resultado de tal diversifi-

cación en las causas, diversos efectos en los cuerpos, los cuales originan diferencias en éstos, de unos a otros.

Sin embargo, la superación de las diferencias exóticas en una homogeneidad de naturaleza confiere a la unidad del género humano una fuerza práctica grande, traduciéndose desde luego en consecuencias que llegan, última y supremamente, a la religión, pero que no dejan de darse —y ellas son el supuesto de toda la acción lascasiana— en la esfera política, social y moral.

Para terminar, es así como exotismo y universalismo se manifiestan de una manera nueva en Las Casas, mucho más próxima a la mentalidad del hombre moderno de lo que se manifiesta comúnmente en su tiempo. Se trata de un cosmopolitismo que no es una mera actitud ética, al modo de los

estoicos, o escatológica, al modo de los cristianos, sino de vida práctica terrenal, y afecta al modo en que en ésta se relacionan los hombres, en un planeta que —según diría el gran humanista español Luis Vives— se les había hecho explícito por primera vez. Las Casas nos da la imagen de un efectivo *cosmopolitismo de la convivencia*: «Como todos los hombres del mundo sean unidos y ligados entre sí con una cierta hermandad y parentesco de naturaleza y, por consiguiente, se reducen como si todos juntos estuvieran mirándose» (prólogo de la *Historia de las Indias*).

Así, el universalismo antropológico de Las Casas fundamenta en él el último y supremo de los derechos políticos, en el que se compendian todos los demás: el *derecho de ser hombre*.

José Antonio Maravall

Algunas obras sobre el Padre Las Casas

- **Fray Bartolomé de las Casas a la luz de la crítica histórica**
por *Angel Losada*
Editorial Tecnos, Madrid, 1970
- **Idea y querrela de la Nueva España. Las Casas, Sahagún, Zumágarra y otros**
Prólogo, selección y notas de Ramón Xirau
Alianza Editorial, Madrid, 1973
- **La lucha por la justicia en la conquista de América**
por *Lewis Hanke*
Buenos Aires, 1949
- **Etudes sur Bartolomé de las Casas**
por *Marcel Bataillon*
Paris, 1965
- **Bartolomé de las Casas**
por *Manuel Giménez Fernández*
Dos volúmenes
Sevilla, 1953-1960
- **El Padre Las Casas. Su doble personalidad**
por *Ramón Menéndez Pidal*
Madrid, 1963
- **Estudios sobre Fray Bartolomé de las Casas**
por *F. Morales Padrón, R. Marcus, A. Losada, C. Sáenz de Santamaría, M. Batllori, L. Pereña y otros*
Dirección General de Relaciones Culturales, Madrid, y Universidad de Sevilla, 1974

LIBROS RECIBIDOS

- **Tiempo de destrucción**
por *Luis Martín Santos*
Edición, prólogo y notas de Juan Carlos Mainer
Seix Barral, Barcelona, 1975
- **La Viena de Wittgenstein**
por *A. Janik y S. Toulmin*
Taurus Ediciones, Madrid, 1975
- **Ciudadanos y locos**
Historia social de la psiquiatría
por *Klaus Dörner*
Taurus Ediciones, Madrid, 1975
- **César Vallejo**
(El escritor y la crítica)
Edición de Julio Ortega
Taurus Ediciones, Madrid, 1975
- **Años de penitencia**
por *Carlos Barral*
Alianza Editorial, Madrid, 1975
- **Volverás a Región**
por *Juan Benet*
Alianza Editorial, Madrid, 1975
- **Dublínese**
por *James Joyce*
Traducción de G. Cabrera Infante
Alianza Editorial-Lumen, Madrid, 1975
- **La otra América**
por *Arturo Uslar Pietri*
Alianza Editorial, Madrid, 1975
- **China: La larga revolución**
por *Edgar Snow*
Alianza Editorial, Madrid, 1975
- **Introducción al budismo**
por *H. Saddhatissa*
Alianza Editorial, Madrid, 1975
- **Discurso del método**
por *René Descartes*
Revista de Occidente, Madrid, 1975

LATITUDES Y LONGITUDES

Hacia el intercambio mundial de la información científica

La Unesco ha emprendido en cinco países —Bulgaria, Colombia, Guinea, India y Sudán— proyectos encaminados a crear o mejorar sus servicios de documentación e información científica y técnica. Esos proyectos, cuyo costo aproximado es de dos millones de dólares, constituyen la primera etapa del programa UNISIST de la Unesco cuya finalidad es establecer una red mundial de servicios que tendrán a su cargo el tratamiento de datos y el almacenamiento e intercambio sistemático de estudios e informes científicos y técnicos.

Obras representativas de la literatura universal

Desde que en 1948 se inició la «Colección Unesco de Obras Representativas» se han publicado hasta la fecha, con los auspicios de la Organización, cerca de 450 traducciones de obras de religión, filosofía, poesía, historia, novela clásica y moderna y otros géneros literarios, pertenecientes a más de 60 literaturas diferentes (asiática, africana, latinoamericana, europea, árabe y persa, así como literaturas no esclavas de la Unión Soviética). La mayor parte han sido traducidas al inglés y al francés, pero algunos títulos han aparecido en español, alemán, italiano, árabe y varias lenguas asiáticas y africanas.

Salvaguardia del patrimonio arquitectónico de Africa

El Instituto Frobenius de Francfort (República Federal de Alemania) ha iniciado la elaboración de un inventario de la arquitectura tradicional africana en el que se incluyen las típicas construcciones de barro que datan por lo menos del siglo XVI. El profesor Eike Haberland, director del Instituto, ha declarado: «Hemos emprendido esta tarea antes de que desaparezcan esos edificios que constituyen un importante testimonio de la capacidad creadora del Africa. Ya no se los construye en la actualidad; hoy han de dar paso a nuevos estilos.»

En comprimidos...

■ **Gracias a las campañas nacionales de sanidad pública, en Cuba se ha logrado eliminar la malaria y la poliomielitis y disminuir la frecuencia de otras enfermedades, según informa la revista Salud Mundial que publica mensualmente la Organización Mundial de la Salud (OMS).**

■ **Con los auspicios conjuntos de las Comisiones Nacionales de la Unesco de la República Federal de Alemania y de Polonia, en el presente año se celebrarán dos conferencias sobre la revisión de los textos de historia y geografía de esos países.**

■ **La OMS y el UNICEF han emprendido en Bangladesh campañas para la distribución urgente de 30 millones de cápsulas de vitaminas con el fin de salvar de la ceguera causada por la avitaminosis a 15 millones de niños en edad preescolar.**

■ **Irán es el undécimo país que se ha adherido a la Convención de la Unesco para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural Mundial.**

■ **La República Democrática Alemana se ha adherido a la Convención Universal sobre Derecho de Autor y a la Convención de la Unesco relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.**

La ciencia ¿un privilegio masculino?

«Mujeres en la ciencia: un mundo de hombres» es el tema a que está dedicado el último número (abril-junio de 1975) de la revista trimestral de la Unesco *Impacto - Ciencia y sociedad*. Las mujeres dedicadas a la ciencia constituyen menos de la cuarta parte del número total de científicos del mundo entero. Sin embargo, la física francesa Jacqueline Feldman afirma que «han pasado ya los tiempos en que había que demostrar que las mujeres podían dedicarse a la ciencia; las pruebas están a la vista para quien quiera verlas». Otros artículos del mismo número de *Impacto*, escritos por profesionales o divulgadores científicos, se refieren a la capacidad creadora de la mujer para las ciencias, los obstáculos que se le ponen en esa esfera y las relaciones de la mujer de ciencia con sus colegas masculinos.

78 millones de hombres más en un año

Según la última edición del Anuario Demográfico de las Naciones Unidas la población mundial era de 3.860 millones de habitantes a mediados de 1973, lo que supone un aumento de 78 millones de personas en un año, o sea un índice de crecimiento anual de 2,1 por ciento que, de mantenerse, duplicaría la población del mundo (más de 7.700 millones) hacia el año 2007. El Anuario Demográfico de las Naciones Unidas publica estadísticas sobre población, índices de natalidad y de mortalidad, índices de matrimonio y divorcio y de esperanza de vida por regiones del mundo. (Precio del ejemplar: encuadernado en tela, 38 dólares; en rústica, 30 dólares).

AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER



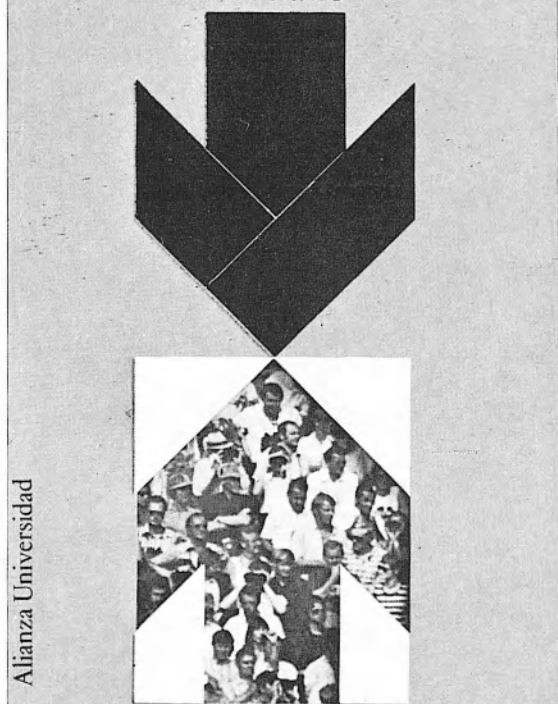
La Administración Postal de las Naciones Unidas emitió el 9 de mayo de 1975 un sello de correos conmemorativo del Año Internacional de la Mujer. El dibujo —la silueta de un hombre y una mujer unidos por el signo aritmético de la igualdad— expresa el espíritu que animó a las Naciones Unidas a hacer un llamamiento a fin de que se eliminen las desigualdades y se modifiquen las leyes y tradiciones que discriminan a la mujer en todas las esferas.

**Una obra
fundamental
de la Unesco
en español**

**Acaba de aparecer
la segunda edición**

TENDENCIAS DE LA INVESTIGACION EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Jean Piaget W. J. M. Mackenzie
Paul F. Lazarsfeld y otros
Tendencias de la investigación
en las ciencias sociales



638 págs.

Precio : 280 pesetas

Este estudio de gran aliento, que la Unesco publicó en francés e inglés hace cuatro años, se ha editado en español, si no completo, si al menos en algunos de sus capítulos esenciales. Para llevar a cabo esta obra única en su género se contó con la colaboración de múltiples organizaciones nacionales e internacionales y se consultó a más de 300 especialistas de todo el mundo. En cuanto a los autores de los diferentes capítulos, figuran entre las máximas autoridades mundiales en materia de ciencias sociales y humanas.

He aquí el índice de este grueso volumen :

Prefacio, por René Maheu. — *Advertencia*, por Samy Friedman. — *Presentación*, por Jean Piaget. — *La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias*, por Jean Piaget. — *La psicología*, por Jean Piaget. — *Problemas generales de la investigación interdisciplinaria y mecanismos comunes*, por Jean Piaget. — *La sociología*, por Paul Lazarsfeld. — *La ciencia política*, por W. J. M. Mackenzie. — *La ciencia económica*, sobre la base de un trabajo de Oskar Lange, W. Brus, T. Kowalik e I. Sachs.

**PUBLICADA POR ALIANZA EDITORIAL, MILAN, 38
MADRID, 33**

Para renovar su suscripción y pedir otras publicaciones de la Unesco

Pueden pedirse las publicaciones de la Unesco en todas las librerías o directamente al agente general de ésta. Los nombres de los agentes que no figuren en esta lista se comunicarán al que los pida por escrito. Los pagos pueden efectuarse en la moneda de cada país.

★

ANTILLAS HOLANDEAS. C.G.T. Van Dorp & C^o. (Ned. Ant.) N.V. Willemstad, Curaçao. — **ARGENTINA.** Editorial Losada, S.A., Alsina 1131, Buenos Aires. — **REP. FED. DE ALEMANIA.** Todas las publicaciones: Verlag Dokumentation Postfach 148, Jaiserstrasse 13, 8023 München-Pullach. Para « UNESCO KURIER » (edición alemana) únicamente: Vertrieb Bahrenfelder Chaussee 160, Hamburg-Bahrenfeld, C.C.P. 276650. — **BOLIVIA.** Los Amigos del Libro, Casilla postal 4415, La Paz; Casilla postal 450, Cochabamba. — **BRASIL.** Fundação Getúlio Vargas, Serviço de Publicações, caixa postal 21120, Praia de Botafogo 188, Rio de Janeiro, GB. — **COLOMBIA.** Librería Buchholz Galería, avenida Jiménez de Oesada 8-40, apartado aéreo 49-56, Bogotá;

Distrilibros Ltda., Pio Alfonso García, carrera 4a, Nos. 36-119 y 35-125, Cartagena; J. Germán Rodríguez N., calle 17, Nos. 6-59, apartado nacional 83, Girardot, Cundinamarca; Editorial Losada, calle 18 A Nos. 7-37, apartado aéreo 5829, apartado nacional 931, Bogotá; y sucursales: Edificio La Ceiba, Oficina 804, Medellín; calle 37 Nos. 14-73, oficina 305, Bucaramanga; Edificio Zaccour, oficina 736, Cali. — **COSTA RICA.** Librería Trejos S.A., Apartado 1313, San José. — **CUBA.** Instituto Cubano del Libro, Centro de Importación, Obispo 461, La Habana. — **CHILE.** Editorial Universitaria S.A., casilla 10.220, Santiago. — **REPUBLICA DOMINICANA.** Librería Dominicana, calle Mercedes 45-47-49, apartado de correos 656, Santo Domingo. — **ECUADOR.** Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, Pedro Moncayo y 9 de Octubre, casilla de correo 3542, Guayaquil. — **EL SALVADOR.** Librería Cultural Salvadoreña, S.A., Edificio San Martín, 6a. calle Oriente No. 118, San Salvador. — **ESPAÑA.** Ediciones Iberoamericanas, S.A., calle de Oñate 15, Madrid 20; Distribución de Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Vitrubio 16, Madrid 6; Librería del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Egipcíacas 15, Barcelona; Ediciones Liber, apartado 17, Ondarroa (Vizcaya) — **ESTADOS**

UNIDOS DE AMERICA. Unipub, a Xerox Education Company, P.O. Box 433, Murray Hill Station, Nueva York N.Y. 10016. — **FILIPINAS.** The Modern Book Co., 926 Rizal Avenue, P.O. Box 632, Manila D-404. — **FRANCIA.** Librairie de l'Unesco, 7-9, place de Fontenoy, 75700 Paris (C.C.P. Paris 12.598-48). — **GUATEMALA.** Comisión Nacional de la Unesco, 6a. calle 9.27, Zona 1, apartado postal 244, Guatemala. — **JAMAICA.** Sangster's Book Stores Ltd., P.O. Box 366; 101, Water Lane, Kingston. — **MARRUECOS.** Librairie « Aux Belles Images », 281, avenue Mohammed-V, Rabat. « El Correo de la Unesco » para el personal docente: Comisión Marroquí para la Unesco, 20, Zenkat Mourabidine, Rabat (C.C.P. 324-45). — **MEXICO.** CILA (Centro Interamericano de Libros Académicos), Sullivan 31-bis, Mexico 4 D.F. — **MOZAMBIQUE.** Salema & Carvalho Ltda., caixa postal 192, Beira. — **PERU.** Editorial Losada Peruana, apartado 472, Lima. — **PORTUGAL.** Dias & Andrade Ltda., Livraria Portugal, rua do Carmo 70, Lisboa. — **REINO UNIDO.** H.M. Stationary Office, P.O. Box 569, Londres S.E. 1. — **URUGUAY.** Editorial Losada Uruguaya, S.A. Librería Losada, Maldonado 1902, Colonia 1340, Montevideo. — **VENEZUELA.** Librería del Este, Av. Francisco de Miranda, 52-Edificio Galipán, apartado 60337, Caracas.

EL ARTE DE Oceanía

Las islas de Nueva Guinea y de Melanesia, que se extienden por el Pacífico desde Irián Occidental hasta Nueva Caledonia, constituyen una de las regiones culturales más importantes de Oceanía. En Nueva Guinea —una de las islas más grandes del mundo— se hablan 500 lenguas; no menos sorprendente es la diversidad de sus modos de vida y de sus expresiones artísticas. Esta máscara de corteza de árbol tejida de la región del golfo de Papúa es una de las muchas que se utilizan durante los rituales de iniciación celebrados cada diez o veinte años. (Véase en las páginas 14 a 23 el artículo sobre el arte de Oceanía.)

Foto Museo Nacional, Wellington, Nueva Zelandia

